



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

# **PRESUPUESTO 2018**

## **INDICE**

Presupuesto de la Universidad de Burgos del ejercicio 2018

Anexo de Precios públicos y tarifas

Anexo de Costes de personal

Relaciones de Puestos de Trabajo vigentes



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**  
**Presupuesto 2018**

**PRESUPUESTO DE LA**

**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**2018**



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**Presupuesto 2018**

---

---

**1. INTRODUCCIÓN**

---

---



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

### INTRODUCCIÓN

El Presupuesto de la Universidad de Burgos se define como la expresión cifrada, conjunta y sistemática de los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio y de las obligaciones que como máximo se pueden reconocer durante el mismo. Se divide por tanto, en PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS.

El **Presupuesto de Ingresos** se estructura atendiendo a la clasificación económica de los mismos, ordenado por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

#### OPERACIONES CORRIENTES

- Capítulo 3 (Tasas, precios públicos y otros ingresos )
- Capítulo 4 ( Transferencias corrientes )
- Capítulo 5 ( Ingresos patrimoniales )

#### OPERACIONES DE CAPITAL

- Capítulo 7 (Transferencias de Capital )
- Capítulo 8 (Activos Financieros )
- Capítulo 9 (Pasivos Financieros )

El **Presupuesto de Gastos** se estructura atendiendo a una clasificación funcional (por programas y subprogramas) y a una clasificación económica ordenada por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

Al objeto de intentar que el presupuesto se convierta en una herramienta que aporte mayor nivel de información para los órganos gestores, se ha modificado la estructura de gastos mediante la desagregación de los programas en subprogramas.

El **Presupuesto de Gastos** se clasifica económicamente en:

#### OPERACIONES CORRIENTES

- Capítulo 1 (Gastos de personal)



## **UNIVERSIDAD DE BURGOS**

### **Presupuesto 2018**

- Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios)
- Capítulo 3 (Gastos financieros)
- Capítulo 4 (Transferencias corrientes)

#### **.OPERACIONES DE CAPITAL**

- Capítulo 6 (Inversiones reales)
- Capítulo 8 (Activos financieros)
- Capítulo 9 (Pasivos financieros)

El Presupuesto que se aprueba para el 2018 asciende a un total de 60.118.359€.



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**Presupuesto 2018**

---

---

**2. ESTADOS COMPARATIVOS DEL PRESUPUESTO**

---

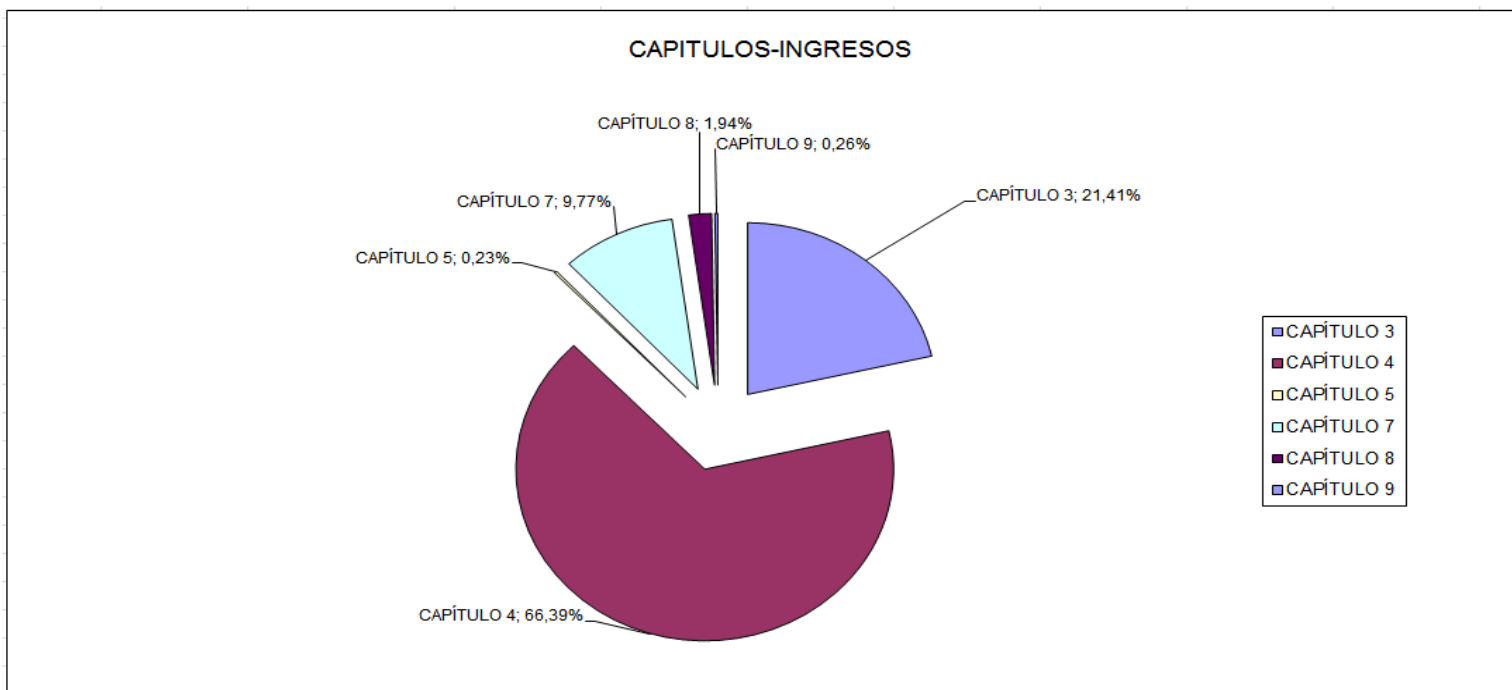
---



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

	IMPORTES	%
CAPÍTULO 3	12.872.000	21,41%
CAPÍTULO 4	39.911.480	66,39%
CAPÍTULO 5	138.977	0,23%
CAPÍTULO 7	5.873.748	9,77%
CAPÍTULO 8	1.168.000	1,94%
CAPÍTULO 9	154.154	0,26%
	60.118.359	



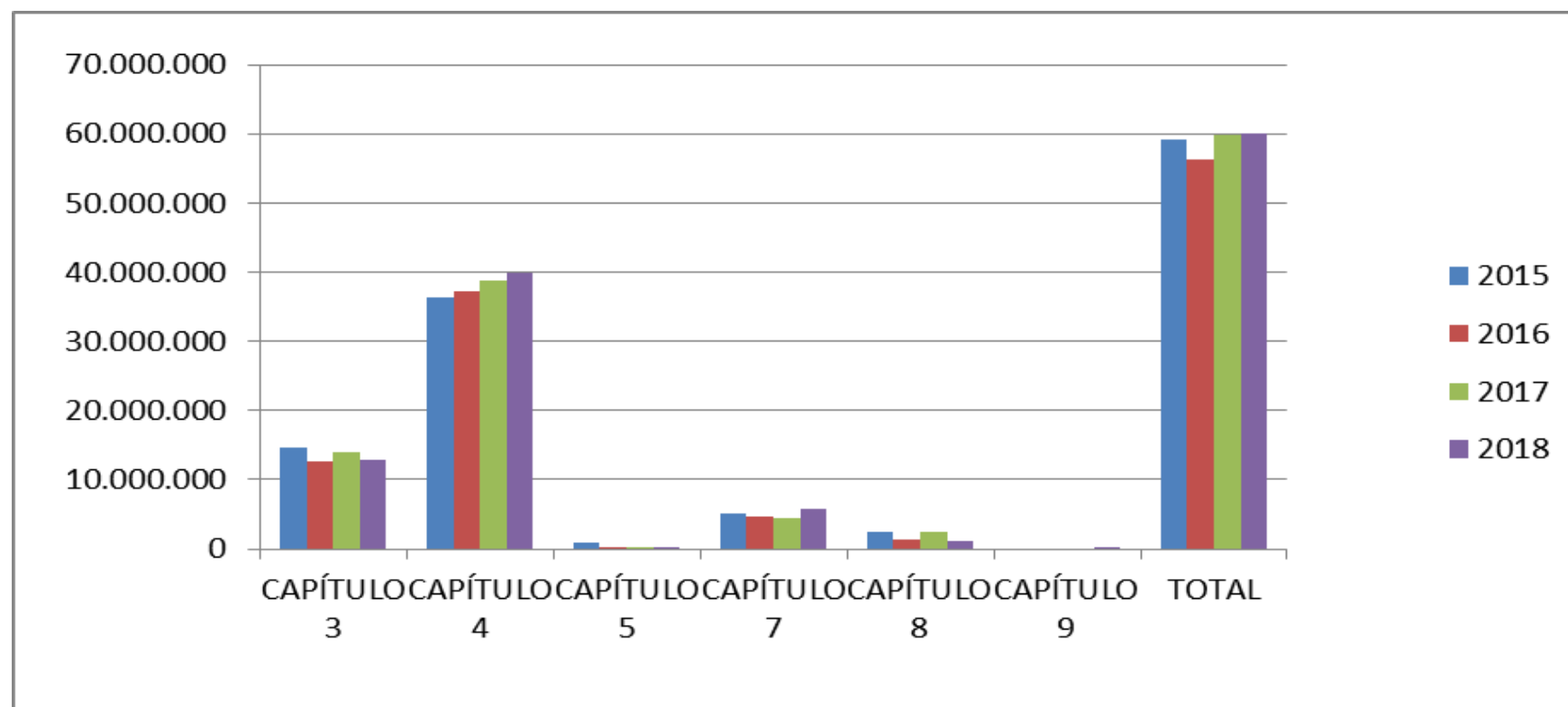




# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

	CAPÍTULO 3	CAPÍTULO 4	CAPÍTULO 5	CAPÍTULO 7	CAPÍTULO 8	CAPÍTULO 9	TOTAL
2015	14.580.000	36.275.030	896.300	5.125.933	2.377.207	0	59.254.470
2016	12.603.000	37.252.971	276.662	4.737.000	1.460.885	0	56.330.518
2017	13.875.000	38.863.255	277.200	4.372.500	2.503.975	0	59.891.930
2018	12.872.000	39.911.480	138.977	5.873.748	1.168.000	154.154	60.118.359

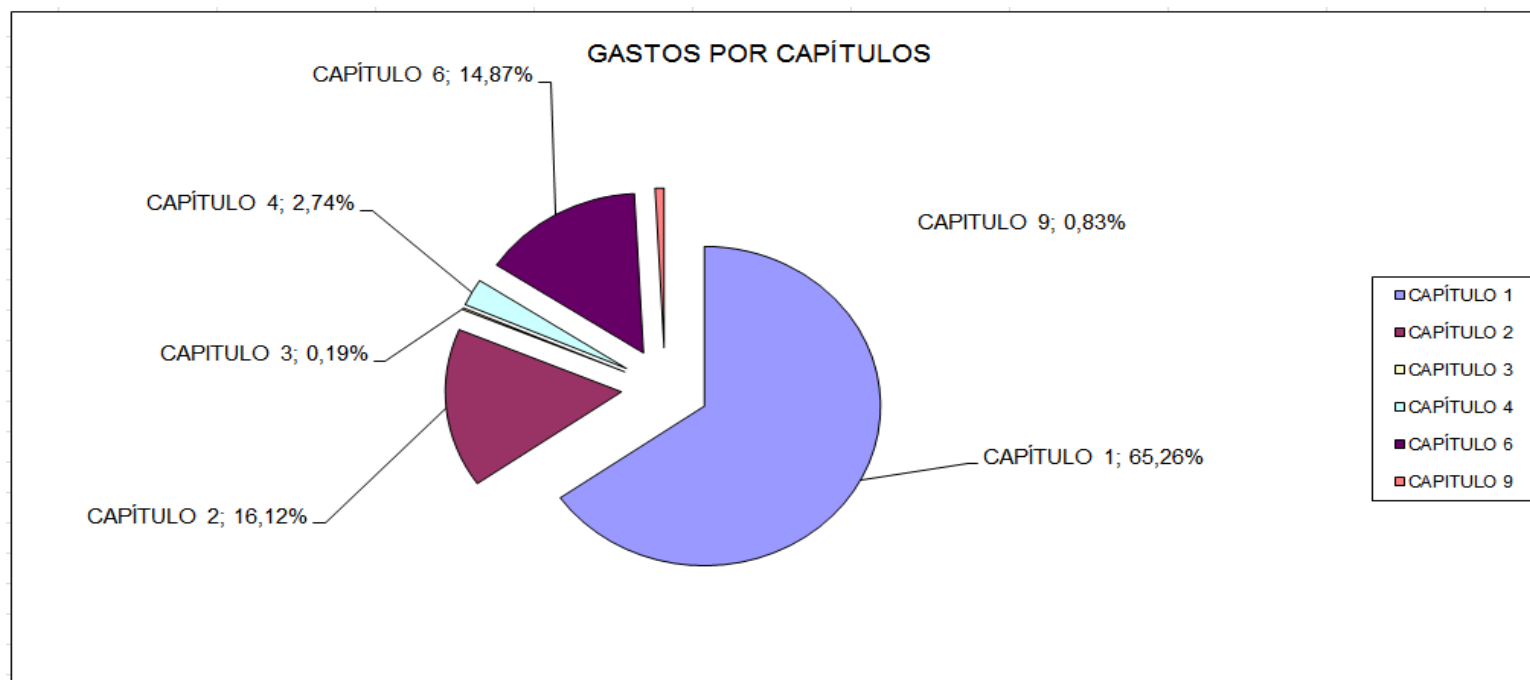




# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

CAPITULOS	IMPORTES	%
<b>CAPÍTULO 1</b>	39.231.736	65,26%
<b>CAPÍTULO 2</b>	9.689.400	16,12%
<b>CAPITULO 3</b>	113.000	0,19%
<b>CAPÍTULO 4</b>	1.646.250	2,74%
<b>CAPÍTULO 6</b>	8.941.500	14,87%
<b>CAPITULO 9</b>	496.473	0,83%
	60.118.359	

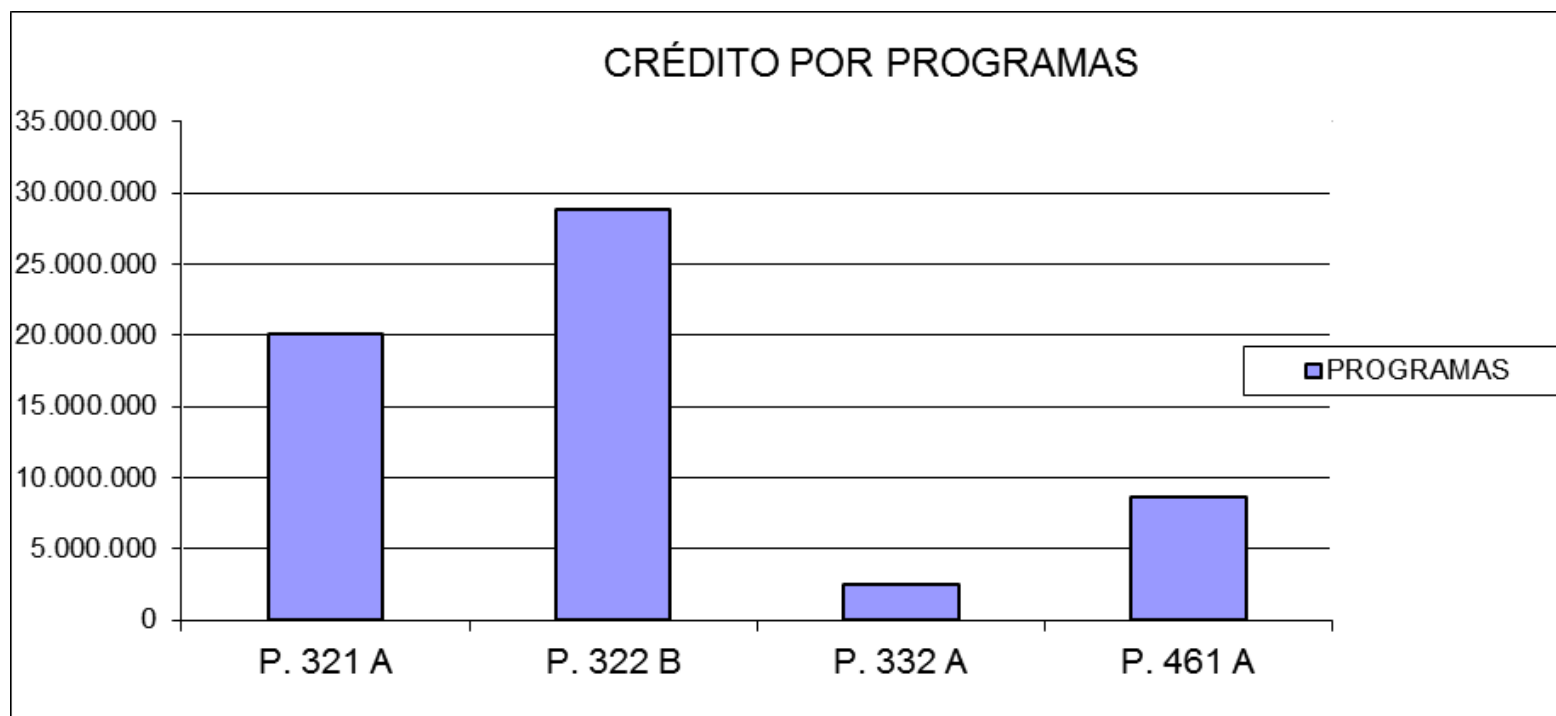




# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMAS	PRESUPUESTO
P. 321 A	20.064.680
P. 322 B	28.880.579
P. 332 A	2.534.150
P. 461 A	8.638.950
	<b>60.118.359</b>

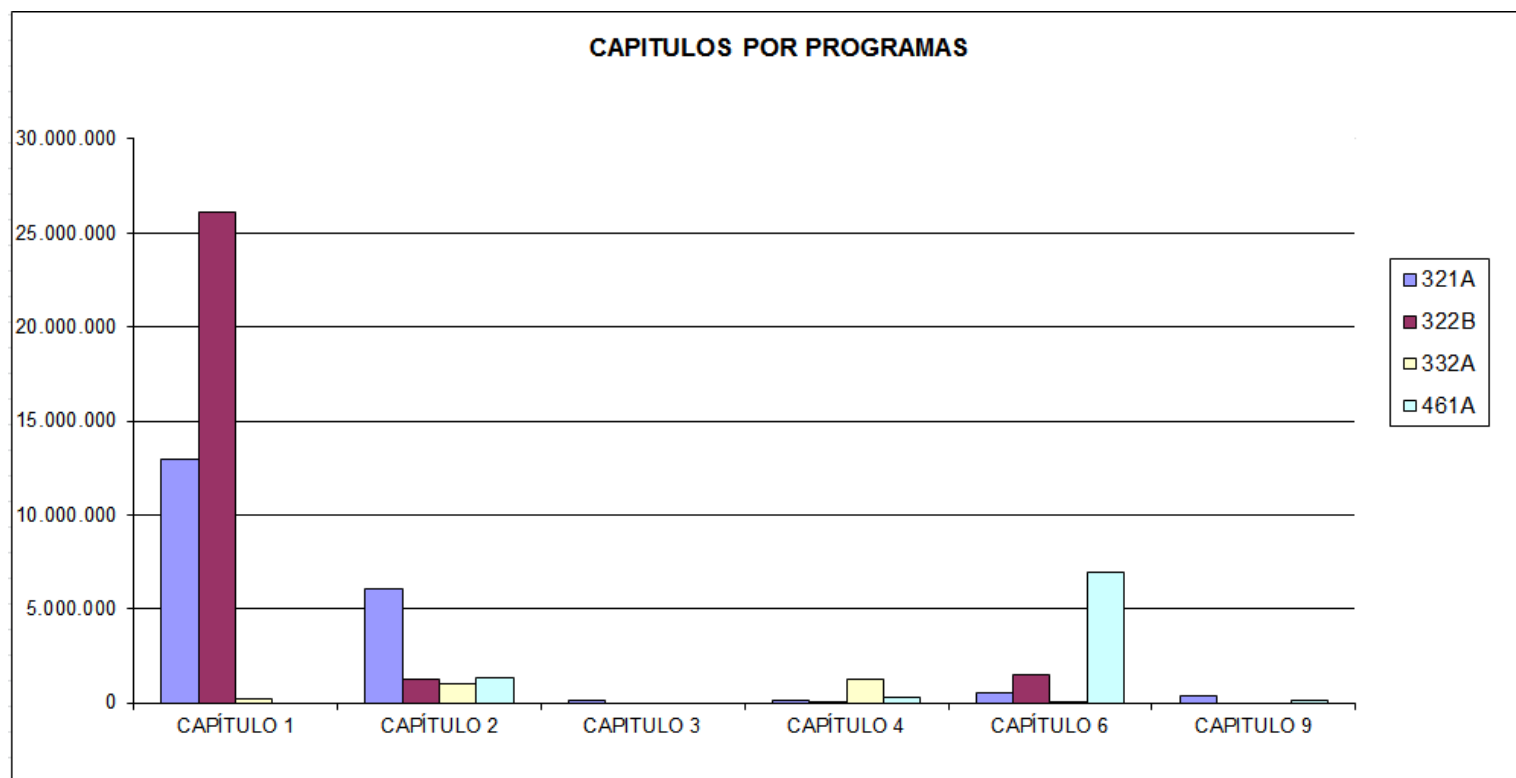




# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

	321A	322B	332A	461A	TOTAL
CAPÍTULO 1	12.921.357	26.079.079	231.300	0	39.231.736
CAPÍTULO 2	6.048.400	1.274.500	1.039.200	1.327.300	9.689.400
CAPÍTULO 3	113.000	0	0	0	113.000
CAPÍTULO 4	90.000	55.000	1.252.650	248.600	1.646.250
CAPÍTULO 6	518.500	1.472.000	11.000	6.940.000	8.941.500
CAPÍTULO 9	373.423	0	0	123.050	496.473
<b>TOTAL</b>	<b>20.064.680</b>	<b>28.880.579</b>	<b>2.534.150</b>	<b>8.638.950</b>	<b>60.118.359</b>

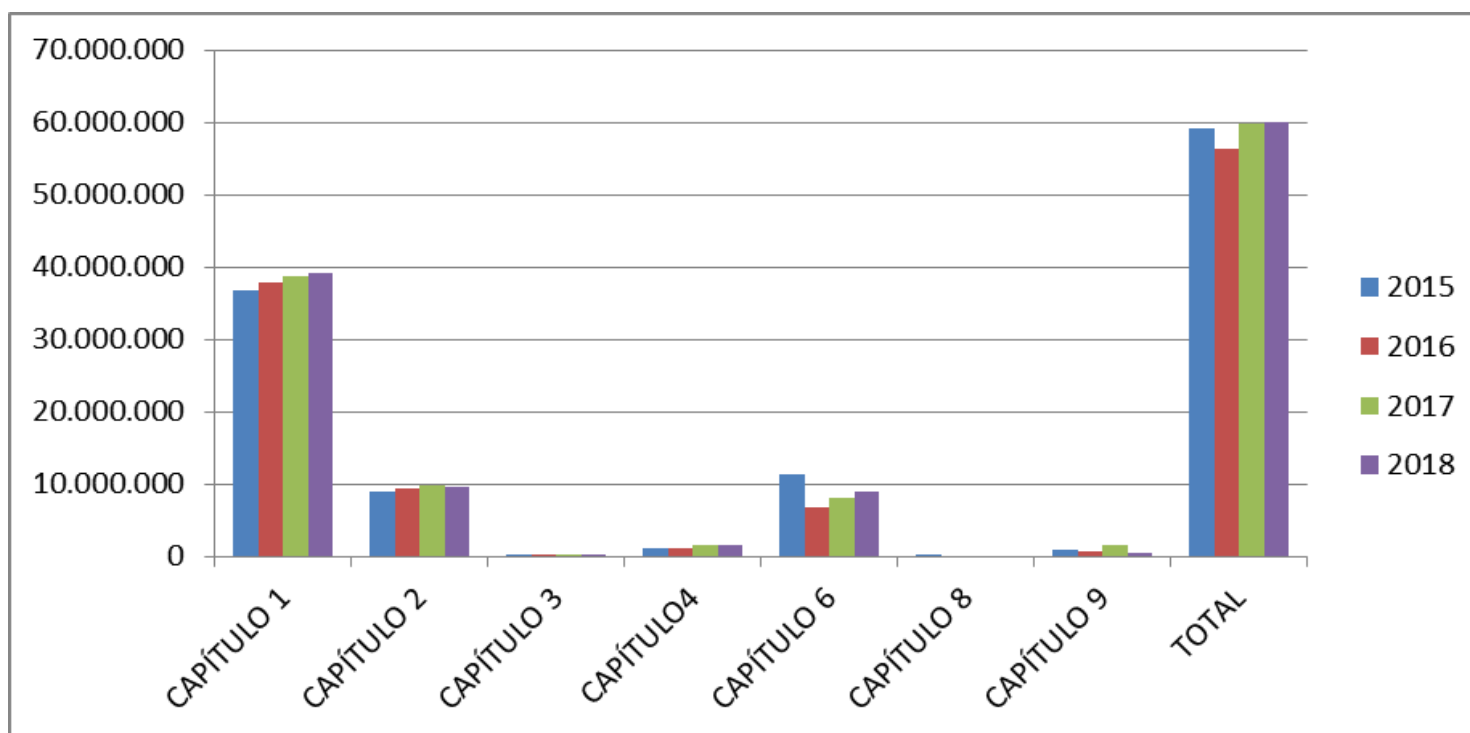




# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

	CAPÍTULO 1	CAPÍTULO 2	CAPÍTULO 3	CAPÍTULO 4	CAPÍTULO 6	CAPÍTULO 8	CAPÍTULO 9	TOTAL
2015	36.753.827	9.057.893	185.000	1.053.750	11.348.000	20.000	836.000	59.254.470
2016	37.866.163	9.511.740	140.000	1.220.600	6.795.000	0	797.015	56.330.518
2017	38.700.231	9.782.000	128.000	1.567.850	8.109.875	0	1.603.974	59.891.930
2018	39.231.736	9.689.400	113.000	1.646.250	8.941.500	0	496.473	60.118.359





**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**Presupuesto 2018**

---

---

**3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

---

---



## **UNIVERSIDAD DE BURGOS**

### **Presupuesto 2018**

#### **PROGRAMA 321A – ADMINISTRACION GENERAL DE LA EDUCACIÓN**

Dentro de este programa se gestionarán todos los gastos, transferencias e inversiones necesarias para el funcionamiento general de la Universidad. Incluye, por tanto, a los Servicios Administrativos, Gerencia, Rectorado y Vicerrectorados.

- Gastos de retribuciones del personal de administración y servicios.
- Gastos de retribuciones del Rector y Vicerrectores en los complementos derivados de su cargo.
- Todos los gastos en bienes corrientes y servicios necesarios para el funcionamiento general de la universidad; dentro de este apartado habrá que tener en cuenta los gastos de mantenimiento de equipos y edificios.
- Suministros tales como agua, gas, energía eléctrica, combustible.
- Servicios prestados por empresas o profesionales como seguridad, limpieza, estudios y trabajos técnicos.
- Todas las inversiones directamente relacionadas con las actividades administrativas.
- Gastos del Vicerrectorado de Empleabilidad y Empresa
- Gastos de Secretaria General y de sus unidades dependientes
- Gastos del Consejo Social
- Gastos propios de la Gerencia, Rectorado y Defensor Universitario
- Gastos en prevención de riesgos laborales y gestión ambiental

#### **PROGRAMA 322B - ENSEÑANZA UNIVERSITARIA**

Los gastos e inversiones directamente relacionados con la ejecución de la actividad docente de la Universidad:

- Coste de retribución del personal docente.
- Gastos destinados a los programas de formación y perfeccionamiento de todo el personal gestionado a través del Instituto de Formación.



## **UNIVERSIDAD DE BURGOS**

### **Presupuesto 2018**

- Gastos corrientes de funcionamiento en centros y departamentos (créditos desconcentrados)
- Gastos derivados del desarrollo de los programas Master
- Gastos derivados de actuaciones de la Política Académica
- Gastos ocasionados por las pruebas de Acceso a la Universidad
- Inversiones en edificios y equipamientos necesarios para impartir tareas docentes.

#### **PROGRAMA 332 A - PROMOCIÓN EDUCATIVA**

Reúne una serie de subprogramas de las áreas cultural, deportiva, relaciones internacionales, promoción, etc.:

- Gastos derivados de la promoción y divulgación de la Universidad
- Gastos ocasionados para dar un servicio adecuado de información
- Becas y ayudas a estudiantes propias de la UBU o derivadas de convenios con otras instituciones
- Ayudas a estudiantes, colectivos y asociaciones
- Gastos de actividades culturales: aula de teatro, coro universitario, aula de cine, aula de música, etc.
- Gastos derivados de la actividad deportiva
- Cursos de verano y cursos de UBU abierta
- Cursos de lengua española y actividades para extranjeros.
- Programa ERASMUS
- Gastos derivados de las actividades de relaciones internacionales
- Gastos derivados de convenios que den lugar a actividades específicas, cursos y cátedras.
- Otras surgidas de acuerdos o convenios.
- Programas de cooperación al desarrollo

#### **PROGRAMA 461A - INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACION CIENTÍFICA**





## **UNIVERSIDAD DE BURGOS**

### **Presupuesto 2018**

Todos los gastos e inversiones relacionados con la Investigación sea cual sea su fuente de financiación.

- Gastos de funcionamiento del Vicerrectorado y sus unidades
- Gastos de funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y los derivados de la adquisición de fondos bibliográficos, tanto en papel como por medios electrónicos
- Escuela de doctorado
- Ayudas destinadas a los investigadores y a la investigación
- Becas y contratos de investigación
- Todos los derivados de la gestión del Parque científico
- Inversiones en Edificios y Equipamiento Científico
- Contratos de investigación firmados al amparo del art. 83 de la LOU
- Proyectos de Investigación derivados de convocatorias públicas de subvenciones
- Proyectos de investigación derivados de subvenciones directas o convenios de colaboración tanto de financiación pública como privada.
- Divulgación científica



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

El presupuesto de 2018 contiene los siguientes programas y subprogramas:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
<b>PROGRAMA 321A</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN</b>		
<b>SUBPROGRAMA 321 A A</b>	GASTOS PERSONAL P.A.S.	GERENTE	Todos los gastos de retribuciones y seguros sociales de personal (PAS)
<b>SUBPROGRAMA 321 A B</b>	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	RECTOR, GERENTE, Y VICERRECTOR PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD	Gastos generales necesarios para el normal funcionamiento de todos los servicios administrativos de la gerencia, del Rectorado y Defensor Universitario tales como material de oficina, teléfono, dietas, estudios técnicos, etc. Gastos de gestión financiera
<b>SUBPROGRAMA 321 A C</b>	REVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	VIC. PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD	Gastos de las actividades de las unidades de prevención de riesgos laborales y de gestión medioambiental
<b>SUBPROGRAMA 321 A D</b>	CONSEJO SOCIAL	PRESIDENTE CONSEJO SOCIAL	Gastos necesarios para el normal funcionamiento del consejo social
<b>SUBPROGRAMA 321 A E</b>	INFRAESTRUCTURAS GENERALES	GERENTE Y VIC. PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD	Gastos de mantenimientos de los edificios y demás infraestructuras, suministros para el general funcionamiento de los edificios (luz, agua, gas...), limpieza, seguridad, etc. Se incluyen los derivados del mantenimiento de los programas y demás herramientas informáticas necesarias para el normal funcionamiento de los servicios generales En las inversiones se agrupan en este subprogramas las programadas en infraestructuras de administración general (edificio de SSCC, Residencia Universitaria) Se incluyen también los gastos del propio Vicerrectorado
<b>SUBPROGRAMA 321 A F</b>	ECONOMÍA Y RELACIONES CON LA EMPRESA	VIC. EMPLEABILIDAD Y EMPRESA	Gastos de funcionamiento y de las actividades relacionadas con el vicerrectorado de economía, incluyendo los de la oficina de marketing y la Unidad de Empleo. También los derivados del desarrollo de convenios con financiación específica relacionados con el Vicerrectorado



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
<b>SUBPROGRAMA 321 A G</b>	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	Gastos de funcionamiento y de las actividades relacionadas con la secretaría general y sus unidades dependientes ( asesoría. jurídica, prensa, registro, archivo, protocolo e imagen institucional)
<b>PROGRAMA 322 B</b>	<b>ENSEÑANZA UNIVERSITARIA</b>		
<b>SUBPROGRAMA 322 B A</b>	GASTOS PERSONAL P.D.I.	VIC. DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	Todos los gastos de retribuciones y seguros sociales de personal (PDI) Los derivados del normal funcionamiento del Vicerrectorado (material de oficina, teléfono, dietas,...) Los derivados de concursos de plazas de profesores
<b>SUBPROGRAMA 322 B B</b>	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS	DECANOS/DIRECTORES	Gastos que realicen los centros y departamentos con cargo al presupuesto que se les ha asignado
<b>SUBPROGRAMA 322 B C</b>	MÁSTERES	VIC. POLÍCIAS ACADÉMICAS/ RESPONSABLES DE LOS MÁSTER	Gatos que realicen los responsables/directores de programas de doctorado directamente relacionados con las actividades de los programas y dentro del presupuesto que se les asigne Los ocasionados en la puesta en marcha de nuevos másteres ( como el master de Evolución Humana )
<b>SUBPROGRAMA 322 B D</b>	OREDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO	VIC. POLÍTICAS ACADÉMICAS	Gastos de gestión ordinaria relacionados con la ordenación académica tales como material de oficina, teléfono, dietas. Los generales y los derivados de acciones específicas encaminadas a la adaptación del EEES. Incluidos los que llevan financiación específica. Los relativos a pruebas de acceso, a programas de Calidad e Igualdad. También se incluye UBUCEV Los relativos a tribunales de tesis
<b>SUBPROGRAMA 322 B E</b>	INSTITUTO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	GERENTE/ VICERRECTOR DE P.D.I.	Todos los gastos derivados de la formación del personal y de su acción social: PAS Y PDI Se incluyen los derivados del normal funcionamiento del instituto



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
<b>SUBPROGRAMA 322 B G</b>	INFRAESTRUCTURAS PARA LA DOCENCIA	VIC. . PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD	Los derivados de la mejora y puesta en marcha de nuevas infraestructuras encaminadas a la docencia. Incluye reformas en el hospital del Rey, mantenimientos de herramientas informáticas propias de la docencia. Inversiones en infraestructuras de edificios con fines de (este ejercicio principalmente Hospital Militar, adaptación a Fac Humanidades)
<b>PROGRAMA 332 A</b>	<b>PROMOCIÓN EDUCATIVA</b>		
<b>SUBPROGRAMA 332 A A</b>	GENERAL EXTENSIÓN	VIC. ESTUDIANTES Y VIC. CULTURA, DEPORTES Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Gastos generales del vicerrectorado tales como los de material de oficina, dietas o teléfono. Los derivados de la asistencia ferias, la publicidad, incluida la realización de actos promocionales de la UBU. Becas y ayudas a estudiantes otorgadas en el área de competencia del Vicerrectorado, así como ayudas a colectivos y estudiantes...
<b>SUBPROGRAMA 332 A B</b>	CULTURA	VIC. ESTUDIANTES Y VIC. CULTURA, DEPORTES Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Los gastos generales de la coordinación cultural. Los habituales para el desarrollo de aulas culturales, de teatro, cine, música, coro,... Las actuaciones dentro de los ciclos programados
<b>SUBPROGRAMA 332 A C</b>	DEPORTES	VIC. ESTUDIANTES Y VIC. CULTURA, DEPORTES Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Todos los directamente relacionados con la actividad deportiva incluidos los convenios deportivos y club de voleibol femenino
<b>SUBPROGRAMA 332 A D</b>	CURSOS DE VERANO Y UBU ABIERTA	VIC. ESTUDIANTES Y VIC. CULTURA, DEPORTES Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Los derivados de la realización de cursos de verano y de UBU abierta



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
<b>SUBPROGRAMA 332 A E</b>	CURSOS, CÁTEDRAS Y ACTIVIDADES DE CONVENIOS	VICERRECTORES RESPONSABLES DE CONVENIOS / RESPONSABLES DE CÁTEDRAS Y PROGRAMAS SIMILARES	Cursos, jornadas y otras actividades académicas derivadas de convenios con el ayuntamiento, la Junta de CyL, con entidades financieras relacionados con aulas, cátedras, cursos...(Se incluyen la universidad de la experiencia, la universidad abierta, las cátedras, convenios y actividades derivadas de convenios específicos
<b>SUBPROGRAMA 332 A H</b>	GENERAL INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	VIC. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN	Gastos generales del vicerrectorado tales como los de material de oficina, dietas o teléfono. Los derivados de la asistencia ferias, la publicidad, incluida la realización de actos promocionales de la UBU dirigidos a colectivos de extranjeros. Becas y ayudas a estudiantes otorgadas en el área de competencia del Vicerrectorado
<b>SUBPROGRAMA 332 A I</b>	RELACIONES INTERNACIONALES	VIC. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN	Gastos derivados de relaciones internacionales. Gastos generales, de convenios internacionales. Programa ERASMUS, incluido becarios
<b>SUBPROGRAMA 332 A K</b>	IDIOMAS	VIC. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN	Cursos organizados por el vicerrectorado cuyo objetivo es la enseñanza de otras lenguas. Se incluye becarios
<b>SUBPROGRAMA 332 A L</b>	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	VIC. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN	Actividades de voluntariado y cooperación al desarrollo Se incluye becas y ayudas en el área de cooperación internacional que se puedan otorgar por decisión de la Universidad o motivadas por acuerdos y convenios
<b>PROGRAMA 461 A</b>	<b>INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA</b>		
<b>SUBPROGRAMA 461 A A</b>	GASTOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMA PROPIO	VIC. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO / RESPONSABLES DE PROYECTOS	Gastos generales relacionados con el área de investigación tales como material de oficina, teléfono, dietas. El programa de convocatorias y ayudas propias y externas del Vicerrectorado de investigación destinadas a favorecer actividades de investigación y movilidad. Ayuda general de investigación Becas y contratos de personal de investigación tanto de convocatorias nacionales como autonómicas.



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
			Proyectos de investigación
<b>SUBPROGRAMA 461 A B</b>	BIBLIOTECA	VIC. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	Todos los gastos de biblioteca, incluidos los del normal funcionamiento de la misma, como material de oficina, teléfono. dietas, mantenimiento de herramientas informáticas propias de la biblioteca Los de adquisiciones de fondos bibliográficos y de accesos electrónicos a revistas científicas...
<b>SUBPROGRAMA 461 A C</b>	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	VIC. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO / RESPONSABLES DE CONTRATOS ART 83	Los encaminados a la transferencia de la tecnología, incluidos los derivados de los contratos de art.83
<b>SUBPROGRAMA 461 A D</b>	ESCUELA DE DOCTORADO	VIC. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO/ DIRECTOR ESCUELA DE DOCTORADO	Los gastos derivados de los programas de doctorado
<b>SUBPROGRAMA 461 A E</b>	PARQUE CIENTÍFICO	VIC. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	Los de gestión y funcionamiento del "parque científico"
<b>SUBPROGRAMA 461 A F</b>	INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN	VIC. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO / VIC. PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD	Los derivados del programas específicos de financiación tanto de fondos FEDER gestionados por la JCYL como los gestionados por el Ministerio
<b>SUBPROGRAMA 461 A G</b>	DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	VIC. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO / DELEGADO DEL RECTOR PARA LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA /RESPONSABLES DE PROYECTOS	Gastos generales relacionados con el área de divulgación científica tales como material de oficina, teléfono, dietas. Becas



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**Presupuesto 2018**

---

---

**4. CÓDIGOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

---

---



## **UNIVERSIDAD DE BURGOS**

### **Presupuesto 2018**

#### **CÓDIGOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

Los códigos de la clasificación económica de ingresos y gastos de los presupuestos de las Universidades Públicas de Castilla y León se definen conforme a lo establecido en la Orden HAC /1287/2009, de 12 de junio de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, adaptándose a la estructura universitaria.

#### **CÓDIGOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS**

El Presupuesto de Ingresos desarrolla su estructura de clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

##### **A- Operaciones corrientes:**

**CAPÍTULO 3 - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.**

**CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

**CAPÍTULO 5 - INGRESOS PATRIMONIALES.**

##### **B- Operaciones de capital:**

**CAPÍTULO 6- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES**

**CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

**CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS.**

**CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS.**

#### **CAPÍTULO 3 – TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**

Ingresos derivados de la prestación de servicios o de realización de actividades en régimen de derecho público.

##### **ARTÍCULO 31 - PRECIOS PÚBLICOS**

Los obtenidos como contraprestación de los servicios prestados por la Universidad en el desarrollo de las actividades en régimen de derecho público, que le otorga la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y de acuerdo con lo establecido en las Leyes de Tasas





## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

y Precios Públicos.

*Concepto 310 – Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas oficiales.*

Subconcepto 310.01 - Por matrículas grado

Subconcepto 310.02 - Por matrículas de master

Subconcepto 310.03 – Por expedición de títulos oficiales

Subconcepto 310.04 - Por servicios administrativos

Subconcepto 310.05 - Por matrículas en pruebas de acceso

Subconcepto 310.06 - Por compulsas de documentos

Subconcepto 310.07 – Por matrículas de Doctorado

Subconcepto 310.09 - Otros

Recoge los ingresos procedentes de los precios satisfechos en concepto de matrícula, expediciones de títulos y otros servicios administrativos derivados de las enseñanzas oficiales

*Concepto 318 – Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas universitarias propias*

Subconcepto 318.02 - Cursos de postgrado

Subconcepto 318.03 – Cursos de verano

Subconcepto 318.04 - Cursos de UBU abierta

Subconcepto 318.05 -Cuotas de inscripción a jornadas, cursos, congresos y similares

Subconcepto 318.06 - Expedición de títulos propios

Subconcepto 318.07 - Por otros servicios administrativos

Subconcepto 318.09 - Otros cursos y similares

Recoge los ingresos procedentes de precios públicos satisfechos en concepto de matrícula, títulos y otros servicios administrativos derivados de enseñanzas propias de cada universidad.

#### ARTÍCULO 32 – OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ingresos obtenidos como contraprestación de servicios prestados por la Universidad y que no tienen la consideración de precios públicos.

*Concepto 327 – Educación*

Subconcepto 327.01.-. Derechos por servicios deportivos



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

Recoge los ingresos que se obtienen en el desarrollo de estas actividades, ya sean producto de cursos, aulas o similares o como consecuencia de la celebración de espectáculos.

Subconcepto 327.02 Alojamientos y manutención en residencias

Se incluyen principalmente los que se deriven en la Residencia de Camino de Santiago y Sedano.

Subconcepto 327.03 \_ Ingresos por contratos art. 83 LOU y otros servicios de investigación

Los derivados de la realización de convenios, contratos o cursos desarrollados al amparo del art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades así como los de servicios directamente relacionados con la Investigación

Subconcepto 327.04 \_ Por servicios de I+D

Los derivados de la utilización los equipos científicos y de investigación

Subconcepto 327.05 – Derechos por Servicios Culturales

Subconcepto 327.09 \_ Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios

#### ARTÍCULO 33 - VENTA DE BIENES.

Ingresos derivados de transacciones con salida o entrega de bienes de la Universidad, mediante precio.

*Concepto 330 – Venta de publicaciones*

Ingresos derivados de la venta de libros, folletos, revistas, impresos, etc.

*Concepto 332 \_ Venta de fotocopias y otros productos de reprografía*

*Concepto 335 – Venta de material de deshecho*

*Concepto 339 – Venta de otros bienes*

#### ARTÍCULO 38 – REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES.

Recoge los ingresos por reintegros de pagos realizados, previamente por la Universidad, con cargo a los créditos de los capítulos 1º al 4º de los presupuestos correspondientes a ejercicios anteriores.

*Concepto 380 – De ejercicios cerrados.*

#### ARTÍCULO 39 – OTROS INGRESOS.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

#### *Concepto 399 – Ingresos diversos*

Recoge aquellos ingresos no incluidos en apartados anteriores

Subconcepto 399.01 – Por repercusión de gastos a terceros

Subconcepto 399.09 - Otros diversos

#### CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Recursos, condicionados o no, recibidos en la Universidad sin que exista contrapartida directa por parte de ésta y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

#### ARTÍCULO 40 – DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

*Concepto 400 - De la Consejería de Fomento*

*Concepto 401 - De la Consejería de Medioambiente*

*Concepto 402 - De la Consejería de Cultura y Turismo*

*Concepto 403 - De la Consejería de Agricultura y Ganadería*

*Concepto 406 - De la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades*

*Concepto 407 - De la Consejería de Educación*

Transferencias corrientes que se prevén recibir de la Comunidad Autónoma de Castilla y León como financiación de gastos corrientes clasificados en los siguientes subconceptos:

Subconcepto 407.01 Financiación básica consolidable.

Subconcepto 407.09 Otras transferencias

*Concepto 408 – De la Consejería de Economía y Empleo*

*Concepto 409 - De Otras*

#### ARTÍCULO 41 – DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Transferencias para financiar gastos corrientes que se prevean recibir de la Administración del Estado.

*Concepto 412 Para fines específicos*

*Concepto 419 Otros fondos*

#### ARTÍCULO 42 – DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

Las que se prevean recibir procedentes de estos agentes

*Concepto 423 Para fines específicos*

*Concepto 429 Otros fondos*

#### ARTÍCULO 43 - DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Concepto 430 -De otras comunidades autónomas

Concepto 431 – De universidades públicas de otras comunidades autónomas

#### ARTÍCULO 44 - DE OTRAS ADMINISTRACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Concepto 440 -Organismos autónomos

Concepto 441 - Entes públicos

Concepto 442 – sociedades mercantiles públicas

Concepto 443 – Universidades públicas

Concepto 444 – Fundaciones públicas

Concepto 445 – Consorcios

#### ARTÍCULO 46 – DE CORPORACIONES LOCALES.

Transferencias corrientes procedentes de Administraciones Locales

*Concepto 461 – Por convenios*

Subconcepto 461.01 - De ayuntamientos

Subconcepto 461.02 - De diputaciones

*Concepto 469 – Otros fondos*

#### ARTÍCULO 47 – DE EMPRESAS PRIVADAS

Recursos obtenidos del sector privado, en forma de transferencias o subvenciones, destinadas a financiar gastos de operaciones corrientes.

*Concepto 471 – Por convenios*

*Concepto 479- Otros fondos*

#### ARTÍCULO 48 - DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Las obtenidas de instituciones privadas sin fines de lucro y de familias.

*Concepto 481 – Por convenios*



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

Subconcepto 489.01 - De fundaciones

Subconcepto 489.02 – De otras familias

*Concepto 489 - Otros fondos*

#### ARTÍCULO 49 – DEL EXTERIOR

Las que se prevean recibir de organismos situados fuera del territorio nacional

*491 - FEDER*

*492 - Fondo Social Europeo*

*493 - Otras de la Unión Europea*

*498 - Convenios y programas de otros Organismos de Europa*

*499 - De fuera de la Unión Europea*

#### CAPÍTULO 5 – INGRESOS PATRIMONIALES

Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o del aprovechamiento del patrimonio de las Universidades, así como los derivados de actividades realizadas en régimen de derecho privado.

#### ARTÍCULO 52 – INTERESES DE DEPÓSITOS

*Concepto 520 – Intereses de las cuentas bancarias*

Intereses que devenguen los depósitos efectuados.

#### ARTÍCULO 54 – RENTAS DE BIENES INMUEBLES

Los derivados de la utilización de los espacios propiedad de la Universidad.

*Concepto 540 – Alquileres y productos de inmuebles*

#### ARTÍCULO 55 - PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.

Los derivados de la cesión del uso de determinados servicios de la Universidad a entidades externas a cambio de un precio establecido en régimen de concesión administrativa. También se incluirán los ingresos por patentes y marcas propias.

*Concepto 550- De concesiones administrativas.*

Los derivados de la cesión del uso de determinados servicios de la Universidad a entidades externas a cambio de un precio establecido en régimen de concesión administrativa.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

550.00 De cafeterías

550.01 De reprografías

550.02 De cabinas telefónicas

550.03 De máquinas expendedoras

550.04 De la Residencias

*Concepto 559\_ Otras concesiones y aprovechamientos*

#### ARTÍCULO 56 - RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

*Concepto 569 – Otros ingresos financieros*

#### ARTÍCULO 59 - OTROS INGRESOS PATRIMONIALES

*Concepto 591 Ingresos por patentes*

Los derivados principalmente de la explotación de patentes registradas como consecuencia de descubrimientos técnicos y/o científicos.

También se incluirán aquí los ingresos que pudieran derivarse de la comercialización de nuestra imagen institucional

#### CAPÍTULO 6 - ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

Comprende los ingresos derivados de la salida o entrega de bienes de capital propiedad de la Universidad

#### CAPÍTULO 7 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Recursos, condicionados o no, que recibe la Universidad sin contrapartida directa y que se destinan a financiar operaciones de capital.

#### ARTÍCULO 70 – DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Las que se prevean recibir de la comunidad autónoma destinadas a financiar gastos de inversiones e investigación

*Concepto 700 – De la Consejería de Fomento*

*Concepto 701 – De la Consejería de Medioambiente*

*Concepto 702 – De la Consejería de Cultura y Turismo*



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

*Concepto 703 – De la Consejería de Agricultura*

*Concepto 706 – De la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades*

*Concepto 707 – De la Consejería de Educación*

Subconcepto 707.01 – Para inversiones

Subconcepto 707.02 – Para investigación

*Concepto 708 – De la Consejería de Economía y Empleo*

*Concepto 709 – De otras Consejerías*

#### ARTÍCULO 71– DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Las que se prevén recibir de este sector destinadas a financiar operaciones de capital.

*Concepto 712 – Para fines específicos*

Subconcepto 712.01 – Para inversiones

Subconcepto 712.02 – Para investigación

#### ARTÍCULO 72 – DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Las que se prevén recibir de este sector destinadas a financiar operaciones de capital.

Las que se prevean recibir procedentes de estos agentes

*Concepto 722 Para fines específicos*

*Concepto 729 Otros fondos*

#### ARTÍCULO 73 - DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Concepto 730 -De otras comunidades autónomas

Concepto 731 – De universidades públicas de otras comunidades autónomas

#### ARTÍCULO 74 - DE OTRAS ADMINISTRACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Concepto 740 -Organismos autónomos

Concepto 741 - Entes públicos

Concepto 742 – sociedades mercantiles públicas

Concepto 743 – Universidades públicas

Concepto 744 – Fundaciones públicas

Concepto 745 – Consorcios

#### ARTÍCULO 76 – DE CORPORACIONES LOCALES.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

Transferencias procedentes de entidades locales destinadas a financiar operaciones de capital.

*Concepto 760 – De Ayuntamientos*

*Concepto 761 – De Diputaciones*

#### ARTÍCULO 77 DE EMPRESAS PRIVADAS

*Concepto 771 – De empresas privadas*

Subconcepto 771.01 - Para inversiones

Subconcepto 771.02 – Para investigación

#### ARTÍCULO 78 – DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

*Concepto 781 – De fundaciones*

Subconcepto 781.01 - Para inversiones

Subconcepto 781.02 – Para investigación

#### ARTÍCULO 79 – DEL EXTERIOR.

Las obtenidas para financiar bienes patrimoniales de Organismos Internacionales, principalmente de la Comunidad Europea.

*Concepto 791 – De F.E.D.E.R.*

Subconcepto 791.01 - Para inversiones

Subconcepto 791.02 – Para investigación

Concepto 792 - F.S.E.: Fondo Social Europeo

*Concepto 793 - Otras de la Unión Europea*

*Concepto 798 - Convenios y programas de otros Organismos de Europa*

*Concepto 799 - De fuera de la Unión Europea*

#### CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS

Recoge los ingresos procedentes de la enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegros de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidas

ARTÍCULO 87 REMANENTE DE TESORERÍA





## **UNIVERSIDAD DE BURGOS**

### **Presupuesto 2018**

Recogerá los recursos generados en ejercicios anteriores por la Universidad, y destinados a financiar su presupuesto de gastos. Es importante tener en cuenta que la naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados por lo que no procede ni reconocimiento de derechos ni su recaudación.

Es conveniente realizar un desglose en remanente afectado y remanente no afectado, distinción que vendrá determinada por la finalidad de los ingresos que han generado el remanente.

#### **CAPÍTULO 9 – PASIVOS FINANCIEROS.**

##### **ARTÍCULO 91 – PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL**

Recursos obtenidos en régimen de préstamo, que deberá reintegrarse a lo largo del tiempo.

*Concepto 911 – Préstamos recibidos a largo plazo de Entes del Sector Público*

*Concepto 913 – Préstamos recibidos a largo plazo de Entes del Sector Privado*



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos se desarrolla la estructura de clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

La clasificación de los gastos, soporte de la ejecución presupuestaria, se efectuará atendiendo a la naturaleza económica del gasto. No obstante, habrá de tenerse en cuenta que en algunas actividades (tales como cursos, congresos y actividades culturales y deportivas) podrán agruparse en un mismo concepto o subconcepto diferentes gastos ocasionados en el propio desarrollo de la actividad atendiendo a lo definido en la siguiente relación.

#### A- Operaciones Corrientes

El presupuesto de gastos clasifica en sus capítulos del 1 al 4 los gastos de operaciones corrientes, separando los gastos de funcionamiento de los servicios de las transferencias corrientes.

CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL

CAPÍTULO 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

CAPÍTULO 3 - GASTOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

#### B- Operaciones de Capital

Comprende los capítulos del 6 al 9 y describe las variaciones en la estructura del Patrimonio de la Universidad.

CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES

CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

#### CAPÍTULO 1 – GASTOS DE PERSONAL

A este capítulo se aplicarán los siguientes gastos:

- Retribuciones a satisfacer por la Universidad a su personal por razón de su cargo como funcionario o contrato laboral.
- Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y otros entes gestores, en su caso, del Sistema de Previsión Social del personal.
- Gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de las disposiciones vigentes para su personal.
- No se incluyen indemnizaciones por razón del servicio.

#### ARTÍCULO 12 – FUNCIONARIOS

Todas las retribuciones que por cualquier concepto, excepto por incentivos al rendimiento, productividad y retribuciones extraordinarias con cargo a proyectos o cursos, perciba el personal con la consideración de funcionario, tanto si es titular como si ocupa una plaza, incluida en la plantilla oficial, en condiciones de interinidad.

Se imputan a este artículo los siguientes conceptos retributivos del personal funcionario.

*Concepto 120 - Retribuciones básicas.*

Comprende: sueldos, trienios y pagas extraordinarias.

*Concepto 121 – Retribuciones complementarias*

Complemento de destino, complemento específico y otras retribuciones que tengan el carácter de complementarias.

#### ARTÍCULO 13 – LABORAL FIJO.

Comprende toda clase de retribuciones básicas, complementarias o en especie, así como las indemnizaciones a satisfacer al personal laboral fijo en virtud de los convenios colectivos o normas laborales que le sean de aplicación.

*Concepto 130 – Retribuciones básicas*

*Concepto 131 –Otras remuneraciones.*

#### ARTÍCULO 14 – LABORAL EVENTUAL.

Comprende toda clase de retribuciones básicas, complementarias o en especie, así como las indemnizaciones a satisfacer al personal laboral eventual en virtud de los convenios colectivos o normas laborales que le sean de aplicación.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

*Concepto 140 – Retribuciones básicas*

*Concepto 141 –Otras remuneraciones.*

#### ARTÍCULO 15 – OTRO PERSONAL.

Comprende todas las retribuciones percibidas por personal docente que presta sus servicios en la Universidad y no está incluido en la plantilla de funcionarios (asociados, eméritos, etc.)

*Concepto 150 – Contratados en régimen de derecho administrativo. Retribuciones básicas*

*Concepto 151 – Contratados en régimen de derecho administrativo. Retribuciones complementarias*

#### ARTÍCULO 16 - INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

Comprende las retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria, el interés o iniciativa en el desempeño de la función y la compensación por servicios especiales, y cuya cuantía individual no esté previamente determinada, a excepción de los tramos de investigación, que han de ser con carácter individual y, en principio, con justificación independiente en cada caso.

*Concepto 160 – Productividad*

*Concepto 161- Gratificaciones*

#### ARTÍCULO 17 – CUOTAS, Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR.

Comprende las cuotas de los seguros sociales y prestaciones a cargo del empleador.

*Concepto 170 – Seguridad social del personal laboral*

*Concepto 171 – Seguridad social del personal no laboral*

#### ARTÍCULO 18- GASTOS SOCIALES.

Se recoge aquí los restantes gastos que sin ser retribuciones ni proporcionales a éstas, estén directamente relacionados con el personal.

*Concepto 180 – Formación y perfeccionamiento del personal*

*Concepto 181 – Fondo de acción social*

*Concepto 189 - Otros gastos sociales*



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

#### CAPÍTULO 2 – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Recursos destinados a atender gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades de la Universidad y que no originen un aumento del patrimonio

Se imputan a este capítulo los gastos derivados de la adquisición de bienes que reúnan alguna de estas características:

- Ser bienes fungibles.
- De duración previsiblemente inferior al ejercicio presupuestario.
- No susceptible de incluir en inventario.
- Ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

#### ARTÍCULO 20 – ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.

Gastos derivados de alquileres de bienes muebles e inmuebles, tales como: terrenos, edificios y locales, equipos informáticos y de transmisión de datos, maquinaria, material de transporte, etc. Se incluyen en este artículo los gastos concertados bajo la modalidad de “leasing” en tanto no se vaya a ejercitar la opción de compra.

Gastos derivados de cánones

*Concepto 202 - Arrendamientos de edificios y otras construcciones.*

*Concepto 203 - Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.*

Gastos de esta índole en general, incluidos los gastos de alquiler del equipo empleado en conservación y reparación de inversiones.

*Concepto 204 – Arrendamiento de material de transporte*

*Concepto 205 - Arrendamientos de mobiliario y enseres.*

*Concepto 206 - Arrendamiento de equipos de procesos de información.*

Alquiler de equipos informáticos, ofimáticos, de transmisión de datos y otros especiales, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de bases de datos y cualquier otra clase de equipos informáticos y de software.

*Concepto 209 – Cánones*

Cantidades satisfechas periódicamente por la cesión o utilización de un bien de naturaleza material o inmaterial. ( Cesión del Hospital de Rey por Patrimonio Nacional)



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

#### ARTÍCULO 21 – REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

Recoge los gastos de mantenimiento, reparaciones y conservación de infraestructura, edificios y locales, maquinaria, material de transporte, etc. de la Universidad. Comprende gastos tales como:

Conservación y reparación de inmuebles, ya sean propios a ajenos

Tarifas de vigilancia, revisión, conservación mantenimiento o análogos que originen máquinas, instalaciones, mobiliario, equipos de oficina, material de transporte, equipos informáticos, ofimáticos, etc.

Como norma general, las grandes reparaciones, siempre que supongan un incremento de la productividad, capacidad, rendimiento, eficiencia o alargamiento de la vida útil del bien, se imputarán al capítulo 6.

##### *Concepto 210 – Infraestructura y bienes naturales*

Comprende principalmente el mantenimiento de jardines

##### *Concepto 212 – Edificios y otras construcciones.*

Comprende los gastos de pintura, fontanería, etc., relativos a los edificios de la Universidad, así como los contratos de mantenimiento, en su caso.

No se entenderán incluidas las mejoras y ampliaciones que modifiquen la estructura del edificio, o que conlleven un cambio de las instalaciones existentes, en cuyo caso deberán imputarse al Capítulo 6.

##### *Concepto 213 – Maquinaria, instalaciones y utillaje.*

##### *Concepto 214 – Elementos de transporte.*

##### *Concepto 215 – Mobiliario y enseres.*

Mantenimiento y reparaciones de muebles y equipos de oficina. Se incluirán aquí los derivados de la utilización de las fotocopiadoras

##### *Concepto 216 – Equipos para proceso de información.*

Contratos de mantenimiento de equipos, redes y programas

##### *Concepto 219 – Otro inmovilizado material.*

#### ARTÍCULO 22- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS. CAPÍTULO

Recoge gastos que realiza la Universidad, clasificados según su naturaleza.

##### *Concepto 220 – Material de oficina.*

220.00 Ordinario no inventariable.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

Gastos ordinarios de material de oficina no inventariable.

220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.

Adquisición de libros, publicaciones, revistas y documentos excepto los que sean adquiridos para incrementar los fondos de bibliotecas, que se aplicarán al Capítulo 6.

Se incluirán aquí los gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales

220.02 Material informático no inventariable.

Gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, transmisión, disquetes, papel continuo. Se incluyen aquí todos los productos informáticos de pequeño valor y que, por tanto, no se llevarán a Inventario, ratones, filtros, ampliaciones de programa, etc.

*Concepto 221 – Suministros.*

Comprende los siguientes tipos de gastos:

221.00 Energía eléctrica.

221.01 Agua.

221.02 Gas y calefacción

221.03 Combustible y otros para vehículos

221.04 Vestuario.

Incluye este apartado los pagos al personal laboral, de las cantidades que por este concepto figuran en convenio.

221.08 Suministros de material deportivo, didáctico y cultural.

Ropa deportiva, material para el desarrollo de actividades didácticas y culturales,...

221.11 Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte

221.12 Suministro de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones

221.17 Material de laboratorio

Material en general de laboratorio, reactivos, útiles de laboratorio, gases y líquidos específicos, etc.

221.22 Material institucional

El adquirido con fines divulgativos

221.99 Otros suministros

*Concepto 222- Comunicaciones.*

Incluye los gastos derivados de los siguientes servicios:

222.00 Telefónicas.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

222.01 Postales y telegráficas

222.04 Informáticas.

#### *Concepto 223 - Transportes.*

Gastos de transporte de todo tipo realizados por empresas públicas o privadas excepto los que por tener naturaleza de gasto social deban imputarse al Capítulo 1. Se incluirán tanto los de transporte de materiales como los de personas, excepto los que se deriven de comisiones de servicios.

#### *Concepto 224 - Primas de seguros.*

Gastos por seguros de vehículos, edificios y locales, excepto los seguros de vida o accidente que se incluirán en el Capítulo 1.

Se incluyen en este apartado las pólizas de seguro de los becarios y alumnos que desarrollen actividades para la Universidad.

#### *Concepto 225 - Tributos.*

Gastos destinados a la cobertura de tasas, contribuciones e impuestos.

225.01 Impuesto de circulación de vehículos

225.02 ITV

225.03 Otras tasas

225.04 Otros tributos

#### *Concepto 226 - Gastos diversos.*

Gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros conceptos de este capítulo.

226.01 Atenciones protocolarias y representativas.

Se imputarán a este subconcepto los gastos sociales, de protocolo y representación que la autoridad universitaria tenga necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Quedan excluidos los que de algún modo representen retribuciones al personal, en metálico o en especie.

Se imputarán a este concepto las comidas abonadas por la Universidad realizadas en el marco de la celebración de actividades culturales, así como las de cursos de verano, celebración de conferencias o similares. Se considerarán gastos imputables a la realización de conferencias, cursos o similares cuando la comida forme parte del programa, o los gastos





## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

sean los ocasionados directamente por el conferenciante o ponente.

#### 226.02 Publicidad y propaganda.

Gastos de divulgación, edición de catálogos y cualquier publicidad y propaganda conducente a informar a la sociedad de la actividad de la Universidad.

#### 226.03 Jurídicos contenciosos.

Los producidos por litigios.

Se incluyen el principal y los intereses derivados de sentencias que deba satisfacer la Universidad de Burgos como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos, siempre que por su naturaleza no puedan imputarse al concepto presupuestario correspondiente.

#### 226.06 Reuniones, conferencias y cursos.

Gastos de organización y celebración de conferencias, asambleas, congresos, simposios, grupos de trabajo, cursos, seminarios, convenciones y reuniones análogas y que no se puedan clasificar como un proyecto de investigación.

Se incluirán aquellos directamente relacionados con la actividad tales como, materiales, alquiler de salas o equipos, traductores, azafatas, estancias y atenciones con participantes, comidas, desplazamientos y remuneración a conferenciantes y ponentes. Se incluyen aquellos que se generen con ocasión de la organización por una entidad ajena

#### 226.08 Gastos de inserción en boletines oficiales

#### 226.09 Actividades culturales y deportivas.

Todos los que se deriven de la realización de actividades desarrolladas en la extensión sociocultural de la Universidad tales como el Aula de Teatro, el Coro Universitario, Aula de Cine y actividades similares así como los derivados de la realización de las actividades específicas de deportes. Se incluyen los directamente relacionados con la actividad deportiva de los universitarios, en la participación de competiciones, como aquellos que se produzcan en la realización de actividades deportivas dirigidas a toda la comunidad universitaria.

Gastos financiados por la Universidad a los alumnos y asociaciones estudiantiles: viajes de estudios, celebración de festivales, certámenes, etc.

#### 226.16 Cuotas e inscripciones.

Los ocasionados por la participación de la universidad o de alguno de sus miembros, en representación de la misma, en cursos, conferencias o reuniones.

#### 226.99 – Otros



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

*Concepto 227 - Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.*

Gastos de actividades que se ejecutan mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

227.00 Limpieza y aseo.

227.01 Seguridad.

227.02 Valoraciones y peritajes.

227.06 Estudios y trabajos técnicos.

227.99 Otros.

Se excluyen aquellos trabajos, informes y estudios que vayan a ser aplicados a planes, programas o proyectos de inversión, en cuyo caso se imputarán al Capítulo 6.

#### ARTÍCULO 23 – INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.

Gastos derivados de las comisiones de servicio con derecho a indemnización que se ordenen al personal de la Universidad

Se imputarán a este artículo las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados en general. Se incluyen en esta artículo aquellas indemnizaciones para personal propio y/o ajeno a la institución universitaria, derivadas de las asistencias a tribunales de oposiciones, comisiones de selección de personal y concursos para la provisión de puestos de trabajo; así como a reuniones de órganos colegiados de la Universidad, tales como juntas, consejos, comisiones y órganos similares a los que asista por derecho propio formalmente convocado; y aquellas por formar parte de Tribunales de selectividad, exámenes de acceso a la Universidad, cuando la normativa interna de la Universidad así lo tenga recogido, en la que se deberá establecer los límites máximos para estas indemnizaciones

Las indemnizaciones originadas por la celebración de exámenes podrán referirse tanto al personal propio como al afectado por dicha celebración.

*Concepto 230 – Dietas.*

*Concepto 231 - Locomoción.*

*Concepto 233 – Otras indemnizaciones.*

Se incluyen en este concepto las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

#### ARTÍCULO 24 - GASTOS DE PUBLICACIONES.

Gastos ocasionados por la edición y distribución de las publicaciones de la Universidad. En el caso de que la actividad de edición se haga con medios propios, los diferentes gastos se imputarán a los conceptos económicos correspondientes.

*Concepto 240 - Gastos de edición y distribución.*

#### CAPITULO 3 – GASTOS FINANCIEROS

Este capítulo comprende la carga financiera por intereses de todo tipo de deudas emitidas o contraídas por la diversidad, tanto en moneda nacional como extranjera, cualquiera que sea la forma en la que se encuentren representadas.

Gastos de emisión, modificación y cancelación de los anteriores

Carga financiera por intereses de todo tipo de depósitos y fianzas recibidas

#### ARTÍCULO 31 – DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL

*Concepto 310 Intereses*

*Concepto 311 Gastos de emisión, modificación y cancelación*

*Concepto 319 Otros gastos financieros*

#### ARTÍCULO 35 - INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS

*Concepto 352 Intereses de demora*

*Concepto 359 Otros gastos financieros*

#### CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Pagos, condicionados o no, efectuados por la Universidad de Burgos sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, que destinarán estos fondos a financiar operaciones corrientes.

#### ARTÍCULO 48 – A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Toda clase de auxilios, becas, ayudas, donaciones, premios literarios, artísticos, deportivos o científicos que no tengan contrapartida por parte del receptor

*Concepto 481 – Becas y ayudas a los estudiantes*

Comprende todo tipo de beca y ayuda concedida a los estudiantes de primer y segundo ciclo y que les permita pagar o les exima de pagar en todo o en parte el precio de



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

determinados servicios universitarios (tales como alojamiento, manutención, uso de instalaciones...). Se incluirán en este concepto todas aquellas ayudas concedidas para indemnizar a los estudiantes por los gastos de viaje e inscripciones por acudir a órganos universitarios.

*Concepto 482 – Becas de colaboración para alumnos no titulados*

Incluye las becas o ayudas otorgadas a estudiantes por realizar determinados servicios de colaboración en Centros o Servicios Universitarios.

482.00 Propias

482.01 De convenios con el ayuntamiento

482.09 Otras

*Concepto 483 - Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral*

Comprende las becas y ayudas que tienen por finalidad favorecer la inserción en la vida laboral de los estudiantes de los últimos años o de los recién titulados, tales como ayudas para prácticas en empresas, programas de cooperación educativa con empresas, y otros similares.

*Concepto 484 – Becas y ayudas para la formación de investigadores*

Incluye las becas y ayudas que se conceden a alumnos, generalmente de tercer ciclo, que tienen como objetivo facilitar la elaboración de una tesis o iniciar al propio tiempo la formación en tareas de investigación.

*Concepto 485 – Becas para fomentar la movilidad e intercambio de estudiantes*

Comprende las becas y ayudas de las diversas acciones y programas (nacionales, de la Unión Europea y otros internacionales) que tienen por finalidad favorecer la movilidad e intercambio de los estudiantes.

*Concepto 486 - Ayudas al PDI*

486.01 Asistencia a cursos

486.02 Asistencia a congresos

*Concepto 487 – Ayudas para fomentar la movilidad del Personal*

Comprende las becas y ayudas de las diversas acciones y programas (nacionales, de la Unión Europea y otros internacionales) que tienen por finalidad favorecer la movilidad e intercambio del Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios.

487.01 De convocatorias propias

487.02 De convocatorias externas



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

#### *Concepto 489 – Otras becas y ayudas*

Comprende aquellas ayudas específicas o singulares que no tienen cabida en los conceptos anteriores.

489.00 Colectivos y asociaciones estudiantiles

489.01 Clubs deportivos

489.02 Otras familias

489.03 Otras instituciones

#### ARTÍCULO 49 – AL EXTERIOR

*Concepto 492- Cuotas y contribuciones a organismos internacionales*

*Concepto 493 – Participación en convenios con universidades extranjeras*

#### CAPITULO 6 - INVERSIONES REALES

Comprende este capítulo todos aquellos gastos realizados por la Universidad destinados a la creación, construcción o adquisición de bienes de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios. Igualmente comprende los gastos de naturaleza inmaterial.

#### ARTÍCULO 62 – INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

Recoge aquellos proyectos de inversión que incrementan la capacidad productiva rendimiento vida útil del inmovilizado material con la finalidad de mejorar el funcionamiento interno de la Universidad, construidos con elementos tangibles muebles e inmuebles y que no estén destinados al uso general.

Se clasifican según su propia naturaleza en los siguientes conceptos:

*Concepto 620 - Terrenos y bienes naturales*

*Concepto 621 - Edificios y otras construcciones*

*Concepto 623 - Maquinaria, instalaciones y utillaje*

*Concepto 624 – Fondo bibliográfico*

*Concepto 626 – Mobiliario*

*Concepto 627 – Equipos para procesos de información*

*Concepto 628 - Elementos de transporte*

*Concepto 629 – Otro inmovilizado material*

#### ARTÍCULO 63 – INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### Presupuesto 2018

Recoge los gastos de inversión destinados a mantener o reponer bienes, inventariados, de forma que puedan seguir siendo utilizados o se alargue la vida útil y puedan cumplir con la finalidad a que están destinados.

La clasificación por conceptos es idéntica a la del artículo anterior.

#### ARTÍCULO 64 - GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

*Concepto 645 – Aplicaciones informáticas*

*Concepto 646 – Propiedad intelectual e industrial*

Importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad intelectual

*Concepto 647 – Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero*

Sólo la parte de cuota de arrendamiento financiero que corresponda a la recuperación del coste del bien aplicándose el resto, es decir, la carga financiera, al concepto 359 “Otros gastos financieros”

*Concepto 649 – Otro inmovilizado inmaterial*

#### ARTÍCULO 69 – INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LAS UNIVERSIDADES

*Concepto 691 – Investigación propia*

Se incluyen las dotaciones destinadas a la investigación llevada a cabo por los diferentes departamentos y financiada por la universidad.

*Concepto 692 Proyectos de investigación*

Se incluye la investigación a través de convenios y contratos financiada por entes externos a la Universidad, siempre que no estén comprendidos en el artículo 83 de la L.O.U. y aquellos ligados a convocatorias competitivas

*Concepto 693 Investigación a través de convenios y contratos*

Se incluye la investigación a través de convenios y contratos financiada por entes externos a la Universidad, cuando estén comprendidos en el artículo 83 de la L.O.U.

#### CAPITULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS

Recoge las aportaciones a la formación de capital de empresas públicas

#### CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS

Se incluye la amortización de deudas contraídas por la Universidad.



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**Presupuesto 2018**

---

---

**5. VINCULACIÓN DE LOS CRÉDITOS**

---

---



## **UNIVERSIDAD DE BURGOS**

### **Presupuesto 2018**

El presupuesto que se presenta para el ejercicio 2018 se ejecutará conforme a la normativa económico financiera vigente en la Universidad de Burgos y al resto de normativa de la Comunidad de Castilla y León y del Estado que le resulten aplicables.

En cuanto a la vinculación de los créditos se ajustará a lo siguiente:

1. En la estructura funcional los créditos serán vinculantes a nivel de subprograma. No obstante, no tendrán la consideración de modificaciones de crédito las transferencias entre subprogramas del mismo programa. Estas reasignaciones de crédito, siempre que no interfieran en la vinculación económica y con el acuerdo de los órganos responsables de los créditos, serán aprobadas por el Rector
2. En cuanto a la estructura económica los créditos son vinculantes a nivel de artículo excepto el capítulo 2 de gastos que lo es a nivel de capítulo.





**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**Presupuesto 2018**

---

---

**6. ESTADOS ECONÓMICOS DEL PRESUPUESTO**

---

---



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>3</b>	<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>			
31	PRECIOS PÚBLICOS			11.211.000
310	Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas oficiales		10.767.000	
310	.01 Por matrículas de Grado	8.600.000		
310	.02 Por matrícula de Máster	1.200.000		
310	.03 Por expedición de títulos oficiales	324.000		
310	.04 Por servicios administrativos	300.000		
310	.05 Por matrículas en pruebas de acceso	200.000		
310	.06 Por compulsas de documentos	3.000		
310	.07 Por matrículas de Doctorado	140.000		
318	Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas universitarias propias		444.000	
318	.03 Cursos de verano	25.000		
318	.04 Cursos de UBU Abierta	250.000		
318	.05 Cuotas de inscripciones a jornadas, cursos, congresos y similares	50.000		
318	.06 Por expedición de títulos propios	35.000		
318	.07 Por otros servicios administrativos	4.000		
318	.09 Otros cursos y similares	80.000		
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN SERVICIOS			1.285.000
327	Educación		1.285.000	
327	.01 Derechos por servicios deportivos	130.000		
327	.02 Alojamientos y residencias	110.000		
327	.03 Ingresos por contratos del Art. 83 LOU y otros servicios de investigación	600.000		
327	.04 Por servicios de I+D	250.000		
327	.05 Derechos por servicios culturales	45.000		
327	.09 Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	150.000		
33	VENTA DE BIENES			36.000
330	Venta de publicaciones		8.000	
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía		8.000	
335	Venta de material de desecho		2.000	
339	Venta de otros bienes		18.000	
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES			20.000
380	De ejercicios cerrados		20.000	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

CÓDIGO	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
39	OTROS INGRESOS			320.000
399	Ingresos diversos		320.000	
399	.01 Repercusión de gastos a terceros	120.000		
399	.09 Otros diversos	200.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>			<b>12.872.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
40	DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL			37.825.030
401	De la Consejería de fomento y medioambiente		20.000	
402	De la Consejería de cultura y turismo		20.000	
406	De la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades			
407	De la Consejería de Educación		37.785.030	
407	.01 Financiación básica consolidable	37.453.033		
407	.09 Otras transferencias	331.997		
41	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			100.000
412	Para fines específicos		100.000	
42	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO			779.000
423	Para fines específicos		779.000	
44	OTRAS ADMINISTRACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			100.000
440	Organismos autónomos		75.000	
444	Fundaciones		25.000	
46	DE CORPORACIONES LOCALES			25.450
461	Por convenios		25.450	
461	.01 De Ayuntamientos	15.450		
461	.02 De diputaciones	10.000		
47	DE EMPRESAS PRIVADAS			550.000
471	Por convenios		550.000	
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			332.000
481	Por convenios		332.000	
481	.01 De fundaciones	330.000		
481	.02 De otras familias	2.000		
49	DEL EXTERIOR			200.000
491	FEDER			
493	Otras de la Unión Europea		100.000	
498	Convenios y programas de otros Organismos de Europa		100.000	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

CÓDIGO	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>39.911.480</b>
<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>			
52	INTERESES DE DEPOSITOS			13.000
520	Intereses de cuentas bancarias		13.000	
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES			50.000
540	Alquileres y productos de inmuebles		50.000	
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			53.977
550	De concesiones administrativas		53.977	
550	.00 De cafeterías	24.000		
550	.01 De reprografía	7.277		
550	.03 De máquinas expendedoras	7.500		
550	.04 Residencias universitarias	15.200		
56	RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS			1.000
569	Otros ingresos financieros		1.000	
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			21.000
591	Ingresos por patentes		20.000	
599	Otros		1.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>			<b>138.977</b>
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			
70	DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL			2.858.510
702	De la Consejería de Cultura y Turismo		90.000	
702	.02 Para investigación	90.000		
707	De la Consejería de educación		2.768.510	
707	.01 Para Inversiones	1.556.510		
707	.02 Para investigación	1.212.000		
71	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			25.000
712	Para fines específicos		25.000	
712	.02 Para investigación	25.000		
72	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO			138.453
722	Para fines específicos		138.453	
722	.02 Para investigación	138.453		
76	DE CORPORACIONES LOCALES			10.000
760	De Ayuntamientos		5.000	
761	De Diputaciones		5.000	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

CÓDIGO	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
77	DE EMPRESAS PRIVADAS			160.000
771	De empresas privadas		160.000	
771	.02 Investigación	160.000		
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			168.900
781	De fundaciones		168.900	
781	.02 Investigación	168.900		
79	DEL EXTERIOR			2.512.885
791	Del F.E.D.E.R.		812.885	
791	.01 Para inversiones	421.510		
791	.02 Para investigación	391.375		
792	Fondo Social Europeo		850.000	
793	Otras de la Unión Europea		850.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>			<b>5.873.748</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
87	REMANENTE DE TESORERÍA			1.168.000
870	Remanente de tesorería		1.168.000	
870	.01 Remanente de Tesorería --investig Proyectos	788.000		
870	.02 Remanente de Tesorería --investig art 83	200.000		
870	.04 Remanente específico convenios generales	180.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>			<b>1.168.000</b>
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
91	PRÉSTAMOS RECIBIDOS			154.154
911	Préstamos recibidos del Sector Público		154.154	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>			<b>154.154</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>60.118.359</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 321A				
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
12	FUNCIONARIOS			6.119.094
120	Retribuciones básicas		2.840.974	
121	Retribuciones complementarias		3.278.120	
13	LABORAL FIJO			2.894.044
130	Retribuciones básicas		2.309.476	
131	Otras remuneraciones		584.568	
14	LABORAL EVENTUAL			950.219
140	Retribuciones básicas		800.074	
141	Otras remuneraciones		136.145	
142	Indemnizaciones de contratos temporales		14.000	
16	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			200.000
160	Productividad		190.000	
161	Gratificaciones		10.000	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			2.758.000
170	Seguridad social personal laboral		1.170.000	
171	Seguridad social personal no laboral		1.588.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>12.921.357</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			292.000
206	Arrend. equipos procesos información		292.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.306.500
210	Infraestructura y bienes naturales		70.000	
212	Edificios y otras construcciones		500.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		50.500	
214	Elementos de transporte		7.000	
215	Mobiliario y enseres		18.000	
216	Equipo para proceso de la información		649.000	
219	Otro inmovilizado material		12.000	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 321A				
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.377.600
220	Material de oficina		68.800	
220	.00 Ordinario no inventariable	44.700		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.600		
220	.02 Material informático no inventariable	18.500		
221	Suministros		1.771.000	
221	.00 Energía eléctrica	900.000		
221	.01 Agua	75.000		
221	.02 Gas y calefacción	650.000		
221	.03 Combustible y otros para vehículos	20.000		
221	.11 De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	50.000		
221	.12 De material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	26.000		
221	.22 Material institucional	50.000		
222	Comunicaciones		117.000	
222	.00 Telefónicas	80.000		
222	.01 Postales y telegráficas	37.000		
223	Transportes		18.000	
224	Primas de seguro		45.000	
225	Tributos		50.000	
225	.01 Impuesto de circulación de vehículos	8.000		
225	.02 I.T.V.	2.000		
225	.03 Otras tasas	18.000		
225	.04 Otros tributos	22.000		
226	Gastos diversos		442.800	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	29.500		
226	.02 Publicidad y promoción	270.800		
226	.03 Jurídico contenciosos	26.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	46.500		
226	.07 Oposiciones y pruebas selectivas	15.000		
226	.08 Gastos de inserciones en boletines oficiales	5.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	2.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	30.000		
226	.99 Otros gastos	18.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.865.000	
227	.00 Limpieza y aseo	1.250.000		
227	.01 Seguridad	450.000		
227	.02 Valoraciones y peritajes	15.000		
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	76.000		
227	.99 Otros	74.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			57.300
230	Dietas		22.000	
231	Locomoción		17.300	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 321A				
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
233	Otras indemnizaciones		18.000	
24	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN			15.000
240	Gastos de edición y distribución		15.000	
240 .01	Edición Institucional	8.000		
240 .02	Edición de apoyo a la docencia y a la investigación	5.000		
240 .03	Derechos de autor y de evaluación de obras	2.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>6.048.400</b>
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
31	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			73.000
310	Intereses		60.000	
311	Gastos de emisión, modificación y cancelación		5.000	
319	Otros gastos financieros		8.000	
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			40.000
352	Intereses de demora		35.000	
359	Otros gastos financieros		5.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>			<b>113.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			90.000
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		25.000	
482 .00	Propias	25.000		
483	Becas y Ayudas para inserción en la vida laboral		47.000	
489	Otras becas y ayudas		18.000	
489 .02	Otras familias	18.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>90.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			150.500
62				
623	Maquinaria, instalac y utillaje		5.000	
626	Mobiliario		35.000	
627	Equipos para procesos de la información		108.000	
629	Otro inmovilizado material		2.500	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			368.000





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

<b>PROGRAMA 321A</b>				
<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN</b>				
<b>CÓDIGO ECONÓMICO</b>	<b>EXPLICACIÓN DEL GASTO</b>	<b>SUBCONCEPTO (€)</b>	<b>CONCEPTO (€)</b>	<b>ART. Y CAPIT. (€)</b>
645	Aplicaciones informáticas		363.000	
646	Propiedad intelectual e industrial		5.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>518.500</b>
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
91	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			<b>373.423</b>
911	Amortización de prestamos a largo plazo		373.423	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>			<b>373.423</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 321 A</b>			<b>20.064.680</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A A				
GASTOS PERSONAL P.A.S.				
CÓDIGO				
ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
12	FUNCIONARIOS			6.119.094
120	Retribuciones básicas		2.840.974	
121	Retribuciones complementarias		3.278.120	
13	LABORAL FIJO			2.894.044
130	Retribuciones básicas		2.309.476	
131	Otras remuneraciones		584.568	
14	LABORAL EVENTUAL			950.219
140	Retribuciones básicas		800.074	
141	Otras remuneraciones		136.145	
142	Indemnizaciones de contratos temporales		14.000	
16	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			200.000
160	Productividad		190.000	
161	Gratificaciones		10.000	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			2.758.000
170	Seguridad social personal laboral		1.170.000	
171	Seguridad social personal no laboral		1.588.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>12.921.357</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 321 A A</b>			<b>12.921.357</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A B				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			20.000
214	Elementos de transporte		4.000	
215	Mobiliario y enseres		15.000	
216	Equipo para proceso de la información		1.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			520.000
220	Material de oficina		55.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	35.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000		
220	.02 Material informático no inventariable	18.000		
221	Suministros		15.000	
221	.03 Combustible y otros para vehículos	15.000		
222	Comunicaciones		37.000	
222	.01 Postales y telegráficas	37.000		
223	Transportes		18.000	
225	Tributos		30.000	
225	.01 Impuesto de circulación de vehículos	3.000		
225	.02 I.T.V.	1.000		
225	.03 Otras tasas	18.000		
225	.04 Otros tributos	8.000		
226	Gastos diversos		330.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	12.000		
226	.02 Publicidad y promoción	260.000		
226	.03 Jurídico contenciosos	1.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	12.000		
226	.07 Oposiciones y pruebas selectivas	15.000		
226	.08 Gastos de inserciones en boletines oficiales	5.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	2.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	15.000		
226	.99 Otros gastos	8.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		35.000	
227	.02 Valoraciones y peritajes	15.000		
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	12.000		
227	.99 Otros	8.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			30.000
230	Dietas		15.000	
231	Locomoción		10.000	
233	Otras indemnizaciones		5.000	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

<b>PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A B</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS</b>				
<b>CÓDIGO ECONÓMICO</b>	<b>EXPLICACIÓN DEL GASTO</b>	<b>SUBCONCEPTO (€)</b>	<b>CONCEPTO (€)</b>	<b>ART. Y CAPIT. (€)</b>
24	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN			3.000
240	Gastos de edición y distribución		3.000	
240	.01 Edición Institucional	3.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>573.000</b>
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
31	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			73.000
310	Intereses		60.000	
311	Gastos de emisión, modificación y cancelación		5.000	
319	Otros gastos financieros		8.000	
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			40.000
352	Intereses de demora		35.000	
359	Otros gastos financieros		5.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>			<b>113.000</b>
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
91	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			373.423
911	Amortización de prestamos a largo plazo		373.423	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>			<b>373.423</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 321 A B</b>			<b>1.059.423</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A C				
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			500
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		500	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			47.500
220	Material de oficina		500	
220	.00 Ordinario no inventariable	500		
221	Suministros		1.000	
221	.12 De material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000		
226	Gastos diversos		1.000	
226	.99 Otros gastos	1.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		45.000	
227	.99 Otros	45.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			1.000
230	Dietas		500	
231	Locomoción		500	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>49.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 321 A C</b>			<b>49.000</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A D				
CONSEJO SOCIAL				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			6.100
220	Material de oficina		300	
220	.00 Ordinario no inventariable	200		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100		
226	Gastos diversos		5.800	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.500		
226	.02 Publicidad y promoción	800		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	500		
226	.16 Cuotas e inscripciones	3.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			13.300
230	Dietas		500	
231	Locomoción		800	
233	Otras indemnizaciones		12.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>19.400</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			<b>18.000</b>
489	Otras becas y ayudas		18.000	
489	.02 Otras familias	18.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>18.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 321 A D</b>			<b>37.400</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A E				
INFRAESTRUCTURAS GENERALES				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			292.000
206	Arrend. equipos procesos información		292.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.286.000
210	Infraestructura y bienes naturales		70.000	
212	Edificios y otras construcciones		500.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		50.000	
214	Elementos de transporte		3.000	
215	Mobiliario y enseres		3.000	
216	Equipo para proceso de la información		648.000	
219	Otro inmovilizado material		12.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.635.000
221	Suministros		1.705.000	
221 .00	Energía eléctrica	900.000		
221 .01	Agua	75.000		
221 .02	Gas y calefacción	650.000		
221 .03	Combustible y otros para vehículos	5.000		
221 .11	De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	50.000		
221 .12	De material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	25.000		
222	Comunicaciones		80.000	
222 .00	Telefónicas	80.000		
224	Primas de seguro		45.000	
225	Tributos		20.000	
225 .01	Impuesto de circulación de vehículos	5.000		
225 .02	I.T.V.	1.000		
225 .04	Otros tributos	14.000		
226	Gastos diversos		1.000	
226 .01	Atenciones protocolarias y representativas	1.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.784.000	
227 .00	Limpieza y aseo	1.250.000		
227 .01	Seguridad	450.000		
227 .06	Estudios y trabajos técnicos	64.000		
227 .99	Otros	20.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			1.000
230	Dietas		500	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A E				
INFRAESTRUCTURAS GENERALES				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
231	Locomoción		500	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>5.214.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			140.500
62				
623	Maquinaria, instalac y utillaje		5.000	
626	Mobiliario		25.000	
627	Equipos para procesos de la información		108.000	
629	Otro inmovilizado material		2.500	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			363.000
645	Aplicaciones informáticas		363.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>503.500</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 321 A E</b>			<b>5.717.500</b>	





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A F				
ECONOMÍA Y RELACIONES CON LA EMPRESA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			94.000
220	Material de oficina		4.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	4.000		
221	Suministros		30.000	
221	.22 Material institucional	30.000		
226	Gastos diversos		59.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	5.000		
226	.02 Publicidad y promoción	10.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	28.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	7.000		
226	.99 Otros gastos	9.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.000	
227	.99 Otros	1.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			6.000
230	Dietas		3.000	
231	Locomoción		3.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>100.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			72.000
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		25.000	
482	.00 Propias	25.000		
483	Becas y Ayudas para inserción en la vida laboral		47.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>72.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			10.000
626	Mobiliario		10.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>10.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 321 A F</b>			<b>182.000</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A G				
SECRETARIA GENERAL				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			75.000
220	Material de oficina		9.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	5.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.500		
220	.02 Material informático no inventariable	500		
221	Suministros		20.000	
221	.22 Material institucional	20.000		
226	Gastos diversos		46.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	10.000		
226	.03 Jurídico contenciosos	25.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	6.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	5.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			6.000
230	Dietas		2.500	
231	Locomoción		2.500	
233	Otras indemnizaciones		1.000	
24	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN			12.000
240	Gastos de edición y distribución		12.000	
240	.01 Edición Institucional	5.000		
240	.02 Edición de apoyo a la docencia y a la investigación	5.000		
240	.03 Derechos de autor y de evaluación de obras	2.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>93.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			5.000
646	Propiedad intelectual e industrial		5.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>5.000</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 321 A G</b>			<b>98.000</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 322 B				
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
12	FUNCIONARIOS			15.697.164
120	Retribuciones básicas		6.202.191	
121	Retribuciones complementarias		9.494.973	
13	LABORAL FIJO			1.830.383
130	Retribuciones básicas		1.497.296	
131	Otras remuneraciones		333.087	
14	LABORAL EVENTUAL			5.381.131
140	Retribuciones básicas		5.055.931	
141	Otras remuneraciones		322.200	
142	Indemnizaciones de contratos temporales		3.000	
16	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			706.591
160	Productividad		706.591	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			2.283.810
170	Seguridad social personal laboral		2.051.319	
171	Seguridad social personal no laboral		232.491	
18	GASTOS SOCIALES			180.000
180	Formación y perfeccionamiento del personal		80.000	
180	.01 Formación para PAS	37.000		
180	.02 Formación para PDI	43.000		
181	Fondo de acción social		100.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>26.079.079</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			72.000
206	Arrend. equipos procesos información		72.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			276.000
212	Edificios y otras construcciones		250.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		5.000	
216	Equipo para proceso de la información		21.000	
219	Otro inmovilizado material			



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 322 B				
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			225.500
220	Material de oficina		12.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	6.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500		
220	.02 Material informático no inventariable	4.500		
221	Suministros		62.000	
221	.17 Material de laboratorio	60.000		
221	.99 Otros suministros	2.000		
223	Transportes		6.000	
226	Gastos diversos		88.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	5.000		
226	.02 Publicidad y promoción	2.500		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	74.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	4.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	2.000		
226	.99 Otros gastos	500		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		57.500	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	44.500		
227	.99 Otros	13.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			171.000
230	Dietas		27.500	
231	Locomoción		28.500	
233	Otras indemnizaciones		115.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>1.274.500</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			55.000
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		27.000	
482	.00 Propias	24.000		
482	.01 De convenios con el Ayuntamiento	3.000		
487	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI		6.000	
487	.01 De convocatorias propias	6.000		
489	Otras becas y ayudas		2.000	
489	.02 Otras familias	2.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>55.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.397.000



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 322 B				
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
621	Edificios y Construcciones		800.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		180.000	
626	Mobiliario		80.000	
627	Equipos para procesos de la información		30.000	
629	Otro inmovilizado material		7.000	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			75.000
645	Aplicaciones informáticas		25.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>1.472.000</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 322B</b>			<b>28.880.579</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 322 B A				
RECURSOS HUMANOS				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
12	FUNCIONARIOS			15.697.164
120	Retribuciones básicas		6.202.191	
121	Retribuciones complementarias		9.494.973	
13	LABORAL FIJO			1.830.383
130	Retribuciones básicas		1.497.296	
131	Otras remuneraciones		333.087	
14	LABORAL EVENTUAL			5.381.131
140	Retribuciones básicas		5.055.931	
141	Otras remuneraciones		322.200	
142	Indemnizaciones de contratos temporales		3.000	
16	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			706.591
160	Productividad		706.591	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			2.283.810
170	Seguridad social personal laboral		2.051.319	
171	Seguridad social personal no laboral		232.491	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>25.899.079</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			14.000
220	Material de oficina		2.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	2.000		
226	Gastos diversos		3.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	2.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		9.000	
227	.99 Otros	9.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			50.000
230	Dietas		20.000	
231	Locomoción		20.000	
233	Otras indemnizaciones		10.000	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 322 B A				
RECURSOS HUMANOS				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
	TOTAL CAPÍTULO 2			<b>64.000</b>
TOTAL SUBPROGRAMA 322B A		<b>25.963.079</b>		



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 322 B B				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS				
CÓDIGO				
ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>530.000</b>
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			20.000
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>20.000</b>
6	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			300.000
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			50.000
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>350.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 322B B</b>			<b>900.000</b>	





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 32B B C				
MÁSTERES				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			5.000
206	Arrend. equipos procesos información		5.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			5.000
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		5.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			155.000
220	Material de oficina		5.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	1.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000		
220	.02 Material informático no inventariable	3.000		
221	Suministros		61.000	
221	.17 Material de laboratorio	60.000		
221	.99 Otros suministros	1.000		
223	Transportes		5.000	
226	Gastos diversos		64.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000		
226	.02 Publicidad y promoción	1.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	60.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	2.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		20.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	18.000		
227	.99 Otros	2.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			3.000
230	Dietas		1.000	
231	Locomoción		2.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>168.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			80.000
62				
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		60.000	
627	Equipos para procesos de la información		15.000	
629	Otro inmovilizado material		5.000	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			20.000



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 32B B C				
MÁSTERES				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
645	Aplicaciones informáticas		20.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>100.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 322B C</b>			<b>268.000</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 322 B D				
ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			18.000
206	Arrend. equipos procesos información		18.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			44.000
220	Material de oficina		4.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	2.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500		
220	.02 Material informático no inventariable	1.500		
221	Suministros		1.000	
221	.99 Otros suministros	1.000		
223	Transportes		1.000	
226	Gastos diversos		12.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.000		
226	.02 Publicidad y promoción	1.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	6.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	2.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		26.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	24.000		
227	.99 Otros	2.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			115.000
230	Dietas		5.000	
231	Locomoción		5.000	
233	Otras indemnizaciones		105.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>177.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			21.000
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		21.000	
482	.00 Propias	18.000		
482	.01 De convenios con el Ayuntamiento	3.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>21.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 322 B D				
ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			62.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		40.000	
626	Mobiliario		5.000	
627	Equipos para procesos de la información		15.000	
629	Otro inmovilizado material		2.000	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			5.000
645	Aplicaciones informáticas		5.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>67.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 322B D</b>			<b>265.000</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 322 B E				
INSTITUTO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA				
CÓDIGO				
ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
18	GASTOS SOCIALES			180.000
180	Formación y perfeccionamiento del personal		80.000	
180	.01 Formación para PAS	37.000		
180	.02 Formación para PDI	43.000		
181	Fondo de acción social		100.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>180.000</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			12.500
220	Material de oficina		1.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	1.000		
226	Gastos diversos		9.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000		
226	.02 Publicidad y promoción	500		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	6.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas			
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.000		
226	.99 Otros gastos	500		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		2.500	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	2.500		
227	.99 Otros			
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			3.000
230	Dietas		1.500	
231	Locomoción		1.500	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>15.500</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			14.000
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		6.000	
482	.00 Propias	6.000		
487	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI		6.000	
487	.01 De convocatorias propias	6.000		
487	.02 De convocatorias externas			



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 322 B E					
INSTITUTO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA					
CÓDIGO			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAPIT.
ECONÓMICO		EXPLICACIÓN DEL GASTO	(€)	(€)	(€)
489		Otras becas y ayudas		2.000	
489	.02	Otras familias	2.000		
TOTAL CAPÍTULO 4					<b>14.000</b>
TOTAL SUBPROGRAMA 322B E				<b>209.500</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 322B SUBPROGRAMA 322 B G				
INFRAESTRUCTURAS PARA LA DOCENCIA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			49.000
206	Arrend. equipos procesos información		49.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			271.000
212	Edificios y otras construcciones		250.000	
216	Equipo para proceso de la información		21.000	
219	Otro inmovilizado material			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>320.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			955.000
62				
621	Edificios y Construcciones		800.000	
626	Mobiliario		80.000	
627	Equipos para procesos de la información		75.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>955.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 322 B G</b>			<b>1.275.000</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A				
PROMOCIÓN EDUCATIVA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
12	FUNCIONARIOS			16.850
120	Retribuciones básicas		7.600	
121	Retribuciones complementarias		9.250	
14	LABORAL EVENTUAL			157.500
140	Retribuciones básicas		157.500	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			56.950
170	Seguridad social personal laboral		51.750	
171	Seguridad social personal no laboral		5.200	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>231.300</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			3.000
216	Equipo para proceso de la información		3.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			977.700
220	Material de oficina		14.300	
220	.00 Ordinario no inventariable	12.200		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500		
220	.02 Material informático no inventariable	1.600		
221	Suministros		20.700	
221	.08 De material deportivo, didáctico y cultural	10.000		
221	.22 Material institucional	3.500		
221	.99 Otros suministros	7.200		
222	Comunicaciones		500	
222	.01 Postales y telegráficas	500		
223	Transportes		61.600	
224	Primas de seguro		14.500	
226	Gastos diversos		827.100	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	17.700		
226	.02 Publicidad y promoción	96.500		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	353.300		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	269.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	6.100		





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A				
PROMOCIÓN EDUCATIVA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
226	.99	Otros gastos	84.500	
227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		39.000
227	.06	Estudios y trabajos técnicos	32.500	
227	.99	Otros	6.500	
23		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>		48.500
230		Dietas		18.500
231		Locomoción		30.000
24		<b>GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN</b>		10.000
240		Gastos de edición y distribución		10.000
240	.01	Edición Institucional	10.000	
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>				<b>1.039.200</b>
<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
48		<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		1.252.650
481		Becas y Ayudas a los estudiantes		178.000
482		Becas de colaboración para alumnos no titulados		129.500
482	.00	Propias	57.500	
482	.01	De convenios con el Ayuntamiento	49.000	
482	.09	Otras	23.000	
483		Becas y Ayudas para inserción en la vida laboral		75.000
485		Becas para fomentar la movilidad e intercambio de estudiantes		790.000
487		Ayudas para fomentar la movilidad del personal		55.000
487	.02	De convocatorias externas	55.000	
489		Otras becas y ayudas		25.150
489	.00	Colectivos y asociaciones de estudiantes	4.000	
489	.02	Otras familias	10.150	
489.	.03	Otras instituciones	11.000	
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>				<b>1.252.650</b>
<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>		
62		<b>INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>		11.000
626		Mobiliario		1.500
627		Equipos para procesos de la información		9.500
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>				<b>11.000</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 332 A</b>			<b>2.534.150</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A A				
GENERAL EXTENSIÓN				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			73.300
220	Material de oficina		2.200	
220	.00 Ordinario no inventariable	1.200		
220	.02 Material informático no inventariable	1.000		
223	Transportes		5.000	
224	Primas de seguro		500	
226	Gastos diversos		65.100	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	3.000		
226	.02 Publicidad y promoción	47.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	3.100		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	2.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	3.000		
226	.99 Otros gastos	7.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		500	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	500		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			6.000
230	Dietas		2.500	
231	Locomoción		3.500	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>79.300</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			239.500
481	Becas y Ayudas a los estudiantes		158.000	
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		63.500	
482	.00 Propias	37.500		
482	.01 De convenios con el Ayuntamiento	18.000		
482	.09 Otras	8.000		
489	Otras becas y ayudas		18.000	
489	.00 Colectivos y asociaciones de estudiantes			
489	.02 Otras familias	8.000		
489.	.03 Otras instituciones	10.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>239.500</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A A				
GENERAL EXTENSIÓN				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.000
626	Mobiliario		1.000	
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			<b>1.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A A</b>			<b>319.800</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A B				
CULTURA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			154.600
220	Material de oficina		500	
220	.00 Ordinario no inventariable	500		
221	Suministros		1.500	
221	.08 De material deportivo, didáctico y cultural	1.000		
221	.99 Otros suministros	500		
223	Transportes		2.000	
226	Gastos diversos		149.600	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.700		
226	.02 Publicidad y promoción	12.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	5.300		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	123.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.100		
226	.99 Otros gastos	5.500		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.000	
227	.99 Otros	1.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			2.000
230	Dietas		1.000	
231	Locomoción		1.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>156.600</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A B</b>			<b>156.600</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A C				
DEPORTES				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			218.500
220	Material de oficina		500	
220	.00 Ordinario no inventariable	500		
221	Suministros		10.000	
221	.08 De material deportivo, didáctico y cultural	9.000		
221	.99 Otros suministros	1.000		
223	Transportes		49.000	
224	Primas de seguro		3.000	
226	Gastos diversos		152.500	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.000		
226	.02 Publicidad y promoción	12.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	133.000		
226	.99 Otros gastos	5.500		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		3.500	
227	.99 Otros	3.500		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			13.000
230	Dietas		4.000	
231	Locomoción		9.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>231.500</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A C</b>			<b>231.500</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A D				
CURSOS DE VERANO Y UBU ABIERTA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			213.100
220	Material de oficina		1.500	
220	.00 Ordinario no inventariable	1.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500		
223	Transportes		600	
224	Primas de seguro		500	
226	Gastos diversos		210.500	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	5.500		
226	.02 Publicidad y promoción	15.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	180.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	5.000		
226	.99 Otros gastos	5.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			2.000
230	Dietas		1.000	
231	Locomoción		1.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>215.100</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			5.000
481	Becas y Ayudas a los estudiantes			
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		5.000	
482	.00 Propias	5.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>5.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A D</b>			<b>220.100</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A E				
CURSOS, CÁTEDRAS Y ACTIVIDADES DE CONVENIOS				
	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
12	FUNCIONARIOS			16.850
120	Retribuciones básicas		7.600	
121	Retribuciones complementarias		9.250	
14	LABORAL EVENTUAL			157.500
140	Retribuciones básicas		157.500	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			56.950
170	Seguridad social personal laboral		51.750	
171	Seguridad social personal no laboral		5.200	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>231.300</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			184.000
220	Material de oficina		2.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	2.000		
221	Suministros		7.000	
221	.22 Material institucional	2.000		
221	.99 Otros suministros	5.000		
226	Gastos diversos		141.000	
226	.02 Publicidad y promoción	1.500		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	139.000		
226	.99 Otros gastos	500		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		34.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	32.000		
227	.99 Otros	2.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			6.000
230	Dietas		3.000	
231	Locomoción		3.000	
24	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN			10.000
240	Gastos de edición y distribución		10.000	
240	.01 Edición Institucional	10.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>200.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A E				
CURSOS, CÁTEDRAS Y ACTIVIDADES DE CONVENIOS				
	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			122.150
481	Becas y Ayudas a los estudiantes		20.000	
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		40.000	
482	.01 De convenios con el Ayuntamiento	25.000		
482	.09 Otras	15.000		
483	Becas y Ayudas para inserción en la vida laboral		60.000	
489	Otras becas y ayudas		2.150	
489	.02 Otras familias	1.150		
489.	.03 Otras instituciones	1.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>122.150</b>
6	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			5.000
627	Equipos para procesos de la información		5.000	
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			<b>5.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A E</b>			<b>558.450</b>	





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A H				
GENERAL INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			50.000
220	Material de oficina		1.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	1.000		
221	Suministros		500	
221	.22 Material institucional	500		
224	Primas de seguro		3.500	
226	Gastos diversos		45.000	
226	.99 Otros gastos	45.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			10.000
230	Dietas		4.000	
231	Locomoción		6.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>60.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4.000
489	Otras becas y ayudas		4.000	
489	.00 Colectivos y asociaciones de estudiantes	4.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>4.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A H</b>			<b>64.000</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A I				
RELACIONES INTERNACIONALES				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			3.000
216	Equipo para proceso de la información		3.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			61.000
220	Material de oficina		4.600	
220	.00 Ordinario no inventariable	4.000		
220	.02 Material informático no inventariable	600		
221	Suministros		1.000	
221	.22 Material institucional	1.000		
222	Comunicaciones		500	
222	.01 Postales y telegráficas	500		
223	Transportes		4.000	
224	Primas de seguro		7.000	
226	Gastos diversos		43.900	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.500		
226	.02 Publicidad y promoción	7.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	12.400		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	5.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.000		
226	.99 Otros gastos	16.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			6.500
230	Dietas		1.500	
231	Locomoción		5.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>70.500</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			830.000
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		10.000	
482	.00 Propias	10.000		
485	Becas para fomentar la movilidad e intercambio de estudiantes		770.000	
487	Ayudas para fomentar la movilidad del Personal		50.000	
487	.02 De convocatorias externas	50.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>830.000</b>



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A I				
RELACIONES INTERNACIONALES				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
6	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			4.000
627	Equipos para procesos de la información		4.000	
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			<b>4.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A I</b>			<b>904.500</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A K				
IDIOMAS				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			7.500
223	Transportes		1.000	
226	Gastos diversos		6.500	
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	6.500		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			3.000
230	Dietas		1.500	
231	Locomoción		1.500	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>10.500</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.000
62				
626	Mobiliario		500	
627	Equipos para procesos de la información		500	
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			<b>1.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A K</b>			<b>11.500</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A L				
COOPERACIÓN AL DESARROLLO				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			15.700
220	Material de oficina		2.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	2.000		
221	Suministros		700	
221	.99 Otros suministros	700		
226	Gastos diversos		13.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.000		
226	.02 Publicidad y promoción	2.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	7.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	1.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>15.700</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			52.000
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		11.000	
482	.00 Propias	5.000		
482	.01 De convenios con el Ayuntamiento	6.000		
483	Becas y Ayudas para inserción en la vida laboral		15.000	
485	Becas para fomentar la movilidad e intercambio de estudiantes		20.000	
487	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI		5.000	
487	.02 De convocatorias externas	5.000		
489	Otras becas y ayudas		1.000	
489	.02 Otras familias	1.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>52.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A L</b>			<b>67.700</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 461 A				
INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			15.000
206	Arrend. equipos procesos información		15.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			84.100
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		22.000	
215	Mobiliario y enseres		3.600	
216	Equipo para proceso de la información		58.500	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.147.600
220	Material de oficina		868.900	
220	.00 Ordinario no inventariable	8.900		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	856.800		
220	.02 Material informático no inventariable	3.200		
221	Suministros		40.500	
221	.08 Material deportivo, didáctico y cultural	10.000		
221	.11 De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	500		
221	.17 Material de laboratorio	25.000		
221	.99 Otros suministros	5.000		
222	Comunicaciones		2.700	
222	.01 Postales y telegráficas	2.700		
223	Transportes		4.000	
224	Primas de seguros		500	
225	Tributos		9.500	
225	.03 Otras tasas	9.500		
226	Gastos diversos		174.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	5.000		
226	.02 Publicidad y promoción	3.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	119.500		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	10.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	15.500		
226	.99 Otros gastos	21.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		47.500	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	47.500		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			78.100
230	Dietas		31.400	
231	Locomoción		46.700	
24	GASTOS DE PUBLICACIONES			2.500



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 461 A				
INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
240	Gastos de edición y distribución		2.500	
240 .02	Edición de apoyo a la docencia y a la investigación	2.500		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>1.327.300</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
44	ENTIDADES PUBLICAS DE CYL			20.000
445	A Consorcios		20.000	
47	A EMPRESAS PRIVADA			2.000
470	Empresas Privadas		2.000	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			226.600
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		9.600	
482 .00	Propias	9.600		
486	Ayudas al PDI por asistencias a cursos y congresos		60.000	
487	Ayudas para fomentar la movilidad del personal		152.000	
487 .01	De convocatorias propias	37.000		
487 .02	De convocatorias externas	115.000		
489	Otras becas y ayudas		5.000	
489 .02	Otras familias	5.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>248.600</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			997.000
621	Edificios y otras construcciones			
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		860.500	
624	Fondo bibliográfico		113.000	
626	Mobiliario		10.500	
627	Equipos para procesos de la información		11.500	
629	Otro inmovilizado material		1.500	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			3.000
645	Aplicaciones informáticas		3.000	
69	INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LAS UNIVERSIDADES			5.940.000
691	Investigación propia		600.000	
692	Proyectos de investigación		4.540.000	
693	Investigación a través de convenios y contratos		800.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>6.940.000</b>



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 461 A				
INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
9	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
91	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			123.050
911	Amortización de prestamos a largo plazo		123.050	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>			<b>123.050</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 461 A</b>			<b>8.638.950</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>60.118.359</b>		





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A A				
GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMA PROPIO				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			23.000
220	Material de oficina		1.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	500		
220	.02 Material informático no inventariable	500		
221	Suministros		1.000	
221	.99 Otros suministros	1.000		
224	Primas de seguros		500	
225	Tributos		500	
225	.03 Otras tasas	500		
226	Gastos diversos		18.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	12.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	5.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		2.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	2.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			10.000
230	Dietas		4.000	
231	Locomoción		6.000	
24	GASTOS DE PUBLICACIONES			2.500
240	Gastos de edición y distribución		2.500	
240	.02 Edición de apoyo a la docencia y a la investigación	2.500		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>35.500</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
44	ENTIDADES PUBLICAS DE CYL			20.000
445	A Consorcios		20.000	
47	A EMPRESAS PRIVADA			2.000
470	Empresas Privadas		2.000	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			212.000
486	Ayudas al PDI por asistencias a cursos y congresos		60.000	
487	Ayudas para fomentar la movilidad del personal		152.000	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A A				
GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMA PROPIO				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
487 .01	De convocatorias propias	37.000		
487 .02	De convocatorias externas	115.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>234.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
62				2.000
627	Equipos para procesos de la información		2.000	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			2.000
645	Aplicaciones informáticas		2.000	
69	INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LAS UNIVERSIDADES			5.110.000
691	Investigación propia		600.000	
692	Proyectos de investigación		4.510.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>5.114.000</b>
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
91				123.050
911	Amortización de prestamos a largo plazo		123.050	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>			<b>123.050</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A A</b>			<b>5.506.550</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461A B				
BIBLIOTECA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			59.100
215	Mobiliario y enseres		600	
216	Equipo para proceso de la información		58.500	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			877.600
220	Material de oficina		863.900	
220 .00	Ordinario no inventariable	6.400		
220 .01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	856.800		
220 .02	Material informático no inventariable	700		
221	Suministros		4.500	
	De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de			
221 .11	transporte	500		
221 .99	Otros suministros	4.000		
222	Comunicaciones		2.700	
222 .01	Postales y telegráficas	2.700		
223	Transportes		4.000	
226	Gastos diversos		2.500	
226 .01	Atenciones protocolarias y representativas			
226 .16	Cuotas e inscripciones	2.500		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			2.600
230	Dietas		1.400	
231	Locomoción		1.200	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>939.300</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO			
	OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			128.000
62	Fondo bibliográfico		113.000	
626	Mobiliario		10.000	
627	Equipos para procesos de la información		5.000	
693	Investigación a través de convenios y contratos			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>128.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A B</b>			<b>1.067.300</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A C				
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			5.000
206	Arrend. equipos procesos información		5.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			41.000
225	Tributos		3.000	
225	.03 Otras tasas	3.000		
226	Gastos diversos		8.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	500		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	5.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	2.500		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		30.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	30.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			3.000
230	Dietas		1.500	
231	Locomoción		1.500	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>49.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
69	INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LAS UNIVERSIDADES			800.000
693	Investigación a través de convenios y contratos		800.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>800.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A C</b>			<b>849.000</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A D				
ESCUELA DE DOCTORADO				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			14.500
226	Gastos diversos		14.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000		
226	.02 Publicidad y promoción	1.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	12.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		500	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	500		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			57.000
230	Dietas		22.000	
231	Locomoción		35.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>71.500</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			9.600
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		9.600	
482	.00 Propias	9.600		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>9.600</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A D</b>			<b>81.100</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A E				
PARQUE CIENTÍFICO				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			10.000
206	Arrend. equipos procesos información		10.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			25.000
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		22.000	
215	Mobiliario y enseres		3.000	
216	Equipo para proceso de la información			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			34.500
221	Suministros		25.000	
221	.17 Material de laboratorio	25.000		
225	Tributos		6.000	
225	.03 Otras tasas	6.000		
226	Gastos diversos		3.500	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	500		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	500		
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.500		
226	.99 Otros gastos	1.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			1.500
230	Dietas		500	
231	Locomoción		1.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>71.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			10.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		10.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>10.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A E</b>			<b>81.000</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

<b>PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A F</b>				
<b>INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN</b>				
<b>CÓDIGO ECONÓMICO</b>	<b>EXPLICACIÓN DEL GASTO</b>	<b>SUBCONCEPTO (€)</b>	<b>CONCEPTO (€)</b>	<b>ART. Y CAPIT. (€)</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			850.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		850.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>850.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A F</b>			<b>850.000</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A G				
DIVULGACIÓN CIENTÍFICA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			157.000
220	Material de oficina		4.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	2.000		
220	.02 Material informático no inventariable	2.000		
221	Suministros		10.000	
221	.08 Material deportivo, didactico y cultural	10.000		
226	Gastos diversos		128.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.000		
226	.02 Publicidad y promoción	2.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	90.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	10.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	4.000		
226	.99 Otros gastos	20.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		15.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	15.000		
227	.99 Otros			
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			4.000
230	Dietas		2.000	
231	Locomoción		2.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>161.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			5.000
489	Otras becas y ayudas		5.000	
489	.02 Otras familias	5.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>5.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			7.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		500	
626	Mobiliario		500	
627	Equipos para procesos de la información		4.500	
629	Otro inmovilizado material		1.500	





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Presupuesto 2018

PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A G				
DIVULGACIÓN CIENTÍFICA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			1.000
645	Aplicaciones informáticas		1.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>38.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A G</b>			<b>204.000</b>	



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**Presupuesto 2018**



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**PRESUPUESTO 2018**  
**ANEXO DE PRECIOS PÚBLICOS Y TARIFAS**



## **PRECIOS PÚBLICOS Y TARIFAS** **PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018**

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

Se presenta junto con el presupuesto de 2018 y para su aprobación, un anexo de precios públicos y tarifas que recoge los importes a abonar en contraprestación a distintas actividades, entregas de bienes y servicios que presta la Universidad.

Se estructuran por áreas de actividad y por tipos de ingreso.

En relación con la forma de determinar sus importes, estos se fijan en función de los gastos en que resulta necesario incurrir para la realización de la entrega del bien o la prestación del servicio que se oferta a la comunidad universitaria y a terceros.

La totalidad de los precios recogidos en este documento se incluyen, en su caso, sin el Impuesto sobre el Valor Añadido, excepto las tarifas de material publicitario e institucional, cuyos precios sí que incluyen el IVA.

### **ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA**

- Precio público por servicios administrativos y académicos al alumno: 10 euros. (UBUNet y servicios generales de administración académica)
- Precio público del crédito para el curso “Formación pedagógica y didáctica equivalente a la exigida para aquellas personas que estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de Máster”: 32,01 € por crédito
- Precio público por seguro obligatorio para alumnos mayores de 28 años: 12 euros.

### **ÁREA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

#### **PRECIOS PÚBLICOS PARA CURSOS DE UBU ABIERTA**

Dentro de UBU ABIERTA se prevé la realización de las siguientes actividades:

- Cursos de Extensión Universitaria
- Formación de Mayores
- Cursos de verano
- Preparación para el Acceso a la Universidad de Mayores de 25 y 45 años
- Formación Permanente
- Cursos Cero o de Nivelación

Se autoriza al Rector o al Vicerrector competente, por delegación, para que apruebe el precio final en cada curso conforme a los siguientes criterios:

- Autofinanciación del curso, de forma que la suma de los ingresos por la matrícula mínima prevista más otros ingresos previstos, cubran los gastos directos de celebración y un coste indirecto que se establece en un 15% y se destina a financiar los gastos generales y de gestión del curso o jornada.
- Se establece importe mínimo y máximo de precios: 0 € y 500 €



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

- Se presentará para cada curso o jornada un presupuesto o memoria que incluya al menos, el contenido del curso y los ingresos y los gastos previstos, con una propuesta de precio de matrícula, a aprobar antes de su celebración.

### PRECIOS POR ACTIVIDADES CULTURALES

- Entradas Aula de Cine. 2,50 euros. Este precio se podrá modificar motivadamente e incrementarlo hasta 5 euros, en función del coste de la actividad.

Se autoriza al Rector o al Vicerrector competente, por delegación, para que apruebe el precio final en otras actividades culturales, conforme los criterios establecidos en el apartado anterior para los cursos de UBUabierta.

## ÁREA DE INVESTIGACIÓN

### PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

#### Precios por suministros y servicios de I+D

UBU/INFRARED: Universidad de Burgos / Univ. Públicas Castilla y León

OPI: Organismo Público de Investigación

PRIVADO: Entes Privados

	<i>UBU-INFRARED</i>	<i>OPIS</i>	<i>PRIVADO</i>
<i>RMN 300</i>			
hora de uso diurna	3,50 €	10,00 €	25,00 €
noche	10,00 €	20,00 €	50,00 €
fin de semana	20,00 €	40,00 €	100,00 €
<i>RMN 400</i>			
hora de uso diurna	7,00 €	15,00 €	30,00 €
noche	15,00 €	30,00 €	70,00 €
fin de semana	30,00 €	60,00 €	125,00 €
muestra con CDCl <sub>3</sub>	1,00 €	1,70 €	3,50 €
muestra con DMSO-d <sub>6</sub>	2,50 €	4,50 €	8,50 €
muestra con D <sub>2</sub> O	1,50 €	2,50 €	5,00 €
muestra con Acetona-d <sub>6</sub>	2,50 €	4,50 €	8,50 €
muestra con Metanol-d <sub>4</sub>	10,00 €	17,00 €	25,00 €
muestra con Benceno-d <sub>6</sub>	5,00 €	8,50 €	17,00 €
muestra con DMF-d <sub>6</sub>	30,00 €	42,00 €	60,00 €



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

	<b>UBU-INFRA</b>	<b>OPIS</b>	<b>PRIVADO</b>
<b>Masas de Alta Resolución</b>			
muestra en IE y baja resolución	4,00 €	9,00 €	20,00 €
muestra en IE y alta resolución	5,00 €	11,00 €	25,00 €
muestra en LSIMS y baja resolución	4,00 €	9,00 €	20,00 €
muestra en LSIMS y alta resolución	5,00 €	11,00 €	25,00 €
hora de uso de GS-MS	10,00 €	25,00 €	50,00 €
<b>HPLC-Masas</b>			
hora de uso en Q-TOF	10,00 €	30,00 €	60,00 €
día de uso en Q-TOF	120,00 €	400,00 €	700,00 €
hora de uso en QQQ	10,00 €	30,00 €	60,00 €
día de uso en QQQ	120,00 €	400,00 €	700,00 €
determinación de masa exacta	5,00 €	11,00 €	25,00 €
preparación de muestras	2,00 €	9,00 €	15,00 €
disolvente Tipo A	10,00 €	20,00 €	30,00 €
disolvente Tipo B	15,00 €	30,00 €	50,00 €
disolvente Tipo C	20,00 €	40,00 €	60,00 €
* por día de un día de uso	120,00 €	Sin Precio	Sin precio
* por día de 2 días de uso consecutivo	110,00 €	Sin Precio	Sin precio
* por día de 3 días de uso consecutivo	100,00 €	Sin Precio	Sin precio
* por día de 4 días de uso consecutivo	90,00 €	Sin Precio	Sin precio
* por día de 5 días de uso consecutivo o más	80,00 €	Sin Precio	Sin precio
<b>ICP-MS</b>			
hora de uso	30,00 €	60,00 €	100,00 €
referencia monoelemental	6,00 €	20,00 €	50,00 €
referencia multielemental	8,00 €	25,00 €	60,00 €
referencia semicuantitativa	8,00 €	25,00 €	60,00 €
filtro de membrana	2,00 €	3,00 €	4,00 €
hora de uso de ablación láser	10,00 €	25,00 €	50,00 €
<b>Análisis Elemental</b>			
análisis de muestra	10,00 €	20,00 €	30,00 €
soporte sorbit	1,00 €	2,00 €	3,00 €
por cada optimización de una muestra	1,50 €	3,00 €	5,00 €
<b>Analizador de Haluros</b>			
hora de uso	15,00 €	30,00 €	50,00 €
<b>FT-IR</b>			
hora de uso	7,00 €	20,00 €	40,00 €
hora de uso con ATR	8,00 €	25,00 €	50,00 €
preparación de pastilla de KBr	2,00 €	3,00 €	4,00 €
<b>Digestión de Muestras</b>			
digestión de muestra	10,00 €	15,00 €	25,00 €



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

	<i>UBU-INFRA</i>	<i>OPIS</i>	<i>PRIVADO</i>
<i>MEB</i>			
hora de uso con imagen	15,00 €	30,00 €	60,00 €
hora de uso con analizador	18,00 €	40,00 €	80,00 €
sesión de recubrimiento con Au	15,00 €	20,00 €	30,00 €
sesión de recubrimiento con C	10,00 €	13,00 €	17,00 €
<i>Microscopio Láser con Focal</i>			
hora de uso	10,00 €	15,00 €	20,00 €
<i>AFM-RAMAN</i>			
hora de uso de RAMAN	15,00 €	30,00 €	60,00 €
hora de uso de AFM sin punta	10,00 €	20,00 €	30,00 €
hora de uso de AFM con punta	Consultar	Consultar	Consultar
<i>AFM-NANO</i>			
hora de uso sin punta	10,00 €	20,00 €	30,00 €
hora de uso con punta	Consultar	Consultar	Consultar
<i>RAYOS X Monocristal</i>			
chequeo de cada cristal (Fase I)	10,00 €	20,00 €	40,00 €
hora de adquisición (Fase II)	4,00 €	6,00 €	8,00 €
hora de resolución (Fase III)	50,00 €	85,00 €	170,00 €
<i>RAYOS X Polvo</i>			
hora de uso	10,00 €	17,00 €	25,00 €
hora de uso de muestra en capilar	10,00 €	17,00 €	25,00 €
hora de uso de termodifractograma	15,00 €	25,00 €	40,00 €
preparación de muestra	5,00 €	7,00 €	9,00 €
preparación de muestra con capilar	10,00 €	13,00 €	17,00 €
hora de identificación de fases cristalinas	10,00 €	25,00 €	40,00 €
hora de análisis semicuantitativo / cuantitativo	15,00 €	35,00 €	50,00 €
<i>Fluorescencia de RAYOS X</i>			
análisis semicuantitativo de muestra	9,00 €	14,00 €	18,00 €
análisis cuantitativo de muestra	12,00 €	18,00 €	24,00 €
preparación de perla	7,00 €	10,50 €	14,00 €
preparación de pastilla	4,00 €	6,00 €	8,00 €
cálculo por muestra de L.O.I.	5,00 €	7,00 €	10,00 €
<i>TGA</i>			
Por muestra	10,00 €	20,00 €	40,00 €
<i>RPE</i>			
hora de uso	7,00 €	20,00 €	40,00 €
<i>Fluorímetro de TVM</i>			
hora de uso con lámpara de Xeon	8,00 €	15,00 €	30,00 €
hora de uso con láseres	10,00 €	20,00 €	40,00 €



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

	<b>UBU-INFRARED</b>	<b>OPIS</b>	<b>PRIVADO</b>
<b>Ordenador de Cómputo</b>			
hora de uso de procesador ITANIUM	0,03 €	0,20 €	0,30 €
hora de uso de procesador XEON	0,03 €	0,20 €	0,30 €
hora de uso de software con licencia	0,02 €	0,05 €	0,10 €
giga de almacenaje y mes	0,03 €	0,10 €	0,30 €
<b>TAC</b>			
hora de uso	12,00 €	25,00 €	50,00 €
<b>Sinterizado Láser</b>			
cuba completa	2.500,00 €	3.800,00 €	4.500,00 €
hora de técnico	50,00 €	75,00 €	100,00 €
<b>Cámara Climática</b>			
día de ensayo Climático	150,00 €	390,00 €	670,00 €
día de ensayo Térmico	100,00 €	325,00 €	495,00 €
<b>Vibraciones</b>			
hora de uso	10,00 €	50,00 €	90,00 €
<b>Centro de Mecanizado</b>			
hora de uso	20,00 €	40,00 €	60,00 €
<b>Mecanización de Piezas</b>			
hora de uso	15,00 €	30,00 €	50,00 €
<b>Nitrógeno Líquido UBU (-PCT)</b>			
litro de nitrógeno líquido	1,51 €	3,00 €	5,00 €
<b>Generales</b>			
molienda de muestra	5,00 €	7,00 €	10,00 €

Precios SIN IVA. En las facturas se añadirá el IVA correspondiente

El coste de preparación de muestras será función del servicio prestado

El coste de la generación de informes será función de los ensayos realizados y a un coste para OPIS: de 30 €/hora y PRI: 45 €/hora.

A las Universidades de Castilla y León, pertenecientes al programa INFRARED, se les aplicará tarifa UBU  
Ensayos urgentes de 24 o 48 horas se aplicará un 10% de recarga

El Rector o el Vicerrector competente, por delegación, podrá establecer, motivadamente, precios distintos de los incluidos en la tabla anterior, atendiendo a la especial relación o volumen facturado con el demandante del servicio o a la existencia de convenios o acuerdos que justifiquen la aplicación de otros precios.





## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### PRECIOS PÚBLICOS PARA JORNADAS Y CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Se autoriza al Rector o al Vicerrector competente, por delegación, para que apruebe el precio final en cada curso, jornada o actividad, conforme a los siguientes criterios:

- Autofinanciación de la actividad, de forma que la suma de los ingresos por la matrícula mínima prevista más otros ingresos previstos, cubran los gastos directos de celebración y un coste indirecto que se establece en un 15% y se destina a financiar los gastos generales y de gestión del curso o jornada.
- Se establece importe mínimo y máximo de precios: 0 € y 500 €
- Se presentará para cada curso o jornada un presupuesto o memoria que incluya al menos, el contenido del curso y los ingresos y los gastos previstos, con una propuesta de precio de matrícula, a aprobar antes de su celebración.

### BIBLIOTECA UNIVERISTARIA

- Precio público del Servicio de vigilancia tecnológica: 30 €/hora de trabajo + coste del soporte solicitado (en el caso de que no sea envío por correo electrónico)
- Precio público del Servicio de Préstamo Interbibliotecario
  - Bibliotecas españolas
    - Cada volumen original prestado: 8 €
    - Copias: 5 € por artículo hasta 40 copias
    - 1 € cada bloque de 10 copias adicionales
  - Bibliotecas europeas
    - Préstamo de libro: 2 cupones IFLA (cada cupón, 8 €)
    - Fotocopias: 1 cupón IFLA
  - Bibliotecas del resto del mundo
    - Préstamo de libro: 3 cupones IFLA
    - Fotocopias: 2 cupones IFLA

### ALQUILER DE ESPACIOS BIBLIOTECA

- Precio público por alquiler de espacios para empresas, dentro de la iniciativa de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica (spin-off y start-up): 8 euros / m<sup>2</sup>

### UBUTALENT “Plan para la Educación del Talento y la Excelencia”

PROGRAMA	PRECIO
Programa Innovación	150 €
Programa Campus de Verano	150 €
Programa Odiseus	150 €
Programa Excellentia	50 €
Programa de Aplicación Creativa de la Ciencia	0 €
Programa TECNOarTEA	50 €
Identificación del talento ( <i>Talent Search</i> )	30 €



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN

### Tasas de gestión de estudiantes internacionales

El proceso de internacionalización de las Universidades provoca, en ciertos casos, desequilibrio de flujos de entrada y salida de estudiantes. Con el fin de tener un mecanismo que reequilibre la balanza, se propone la aprobación de unas tasas de gestión y de un precio del crédito multiplicado por 1,5 para aquellos estudiantes internacionales que se matriculen como visitantes en la UBU, sin perjuicio de que a criterio de la/el Vicerrectora/or de Internacionalización atendidas las circunstancias del caso, se pueda eximir de ambos.

- Tasa de gestión: 70 €
- Precio del crédito: Multiplicar por 1,5 el precio público vigente

### Cursos internacionales

- Curso intensivo corto (20 clases, 1 semana): 225 €
- Curso de Lengua y Cultura: El Español hoy. (60 clases, 3 semanas): 375 €
- Cursos intensivos especiales (20 clases, 2 semanas): Precio general: 150 €, Precio estudiante Erasmus: 30 €, Precio estudiante internacional UBU: 60 €
- Cursos regulares (40 clases, 12 semanas): Precio general: 250 €, Precio estudiante Erasmus: 70 €, Precio estudiante internacional UBU: 110 €
- Curso especial de preparación para el DELE (30 clases, 3 semanas): 270 €

Para cursos internacionales no previstos y distintos de los detallados en el apartado anterior, se autoriza al Rector o al Vicerrector competente, por delegación, para que apruebe el precio final en cada curso, jornada o actividad, conforme a los siguientes criterios:

- Autofinanciación de la actividad, de forma que la suma de los ingresos por la matrícula mínima prevista más otros ingresos previstos, cubran los gastos directos de celebración y un coste indirecto que se establece en un 10% y se destina a financiar los gastos generales y de gestión del curso o jornada.
- Se establece importe mínimo y máximo de precios: 0 € y 1.000 €
- Se presentará para cada curso o jornada un presupuesto o memoria que incluya al menos, el contenido del curso y los ingresos y los gastos previstos, con una propuesta de precio de matrícula, a aprobar antes de su celebración.

## ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

### Tasa por la participación en las pruebas de selección para acceder a la condición de personal al servicio de la Universidad de Burgos

#### Hecho Imponible

Constituye el hecho imponible de la tasa la actividad administrativa derivada de la participación como aspirantes en las pruebas selectivas de acceso, tanto de forma definitiva como interina o eventual, a los Cuerpos y Escalas de funcionarios o a las categorías de personal laboral convocadas por la Administración de la Universidad de Burgos.

#### Sujeto Pasivo

Son sujetos pasivos de la tasa las personas físicas que soliciten la participación como aspirantes en dichas pruebas selectivas.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

La tasa se devengará en el momento de la solicitud de la participación en las pruebas selectivas, la solicitud no se admitirá mientras no se haya efectuado el pago de la tasa, excepto para los opositores exentos de su pago.

### **Cuotas**

La tasa se exigirá de acuerdo con las siguientes cuotas:

1. Pruebas selectivas de acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios:
  - a) Grupo A1: 30 euros
  - b) Grupo A2: 25 euros
  - c) Grupo B: 22 euros
  - c) Grupo C1: 16 euros
  - d) Grupo C2: 12 euros
2. Pruebas selectivas de acceso a las categorías del personal laboral:
  - a) Grupo I: 30 euros
  - b) Grupo II: 25 euros
  - c) Grupos III: 16 euros
  - d) Grupos IV: 12 euros

### **Exenciones y bonificaciones**

1. Estarán exentos del pago de la tasa:
  - a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
  - b) Los miembros de las familias numerosas que tengan reconocida tal condición.
2. Tendrán una reducción del 50 por ciento los sujetos pasivos que, como personal al servicio de la Universidad de Burgos, participen en las pruebas selectivas por promoción interna.
3. El Rector o el Vicerrector de Profesorado por delegación, podrán establecer mediante Resolución, en los concursos de profesorado por vía de urgencia, la exención parcial o total del pago de la tasa.

### **Expresión de las cuantías en las convocatorias**

Las cuantías exigibles por la tasa se consignarán expresamente en las resoluciones que convoquen las correspondientes pruebas selectivas.

### **Tasa por la realización de copias de documentos y expedientes**

Se establece una tasa de 0,10 euros por copia realizada de documentos y expedientes que se soliciten en el Servicio de Recursos Humanos.

Esta tasa será de 0,30 euros por copia realizada cuando haya que despersonalizar los documentos copiados.

Esta tasa se aplicará, asimismo, cuando se soliciten copias de documentos y expedientes de otras Unidades y Servicios.



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## VENTA DE BIENES

### Precios de material institucional y publicitario

Los precios incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido

MATERIAL INSTITUCIONAL Y PUBLICITARIO	PRECIO €
Acreditaciones para congresos	1,00
Alfombrilla ratón en funda de polipiel	12,00
Bloc de notas adhesivas	0,60
Bolígrafo biodegradable, tinta azul	0,25
Bolígrafo con estuche metal	10,00
Bolígrafo de plástico gris y rojo / azul/ verde. Tinta azul	0,20
Bolígrafo en set de madera	7,00
Bolígrafo papiro reciclado, tinta azul	0,25
Bolígrafo plástico	0,50
Bolsas loneta diferentes colores	2,00
Bufo unisex ( azul marino o camel)	5,00
Caramelos con el logo	7,00
Carpeta congresos	10,00
Carpeta de cartón reciclado. Interior con bloc de notas y bolsillo interior	1,70
Cartera Congresos de polipropileno con cremallera y asas. En el interior lleva un bloc de folios. Medidas 38x31	8,00
Cartera de caballero en piel (azul y marrón) en caja de cartón	18,00
Cartera señora piel	20,00
Cerámica cenicero agua	4,00
Cerámica logotipo color	10,00
Corbata logotipo	29,00
Figura "Peregrino en barro" de Yañez	40,00
Globos logo universidad de Burgos grande	5,00
Globos logo universidad de Burgos pequeño	0,20
Gorro lluvia	4,00
Grabado de Javier Gil "Detalle Puerta de la Iglesia Hospital del Rey"	15,00
Grabados Arco Renacentista + carpeta	15,00
Lámpara de lectura	1,50
Lector DNI y de tarjetas. USB 2.0 tarjetas: MS, M2, SD, mini SD, Smart card, SIM y micro SD.	10,00
Libreta de notas + lápiz	1,00
Libreta de papel reciclado con bolígrafo	1,20
Llavero bronce	6,00
Logo plata con baño de oro (en pin)	25,00
Maqueta Hospital del Rey	46,00
Pañuelo de algodón	15,00
Pañuelo pequeño (51 cm x51 cm.)	10,00
Pañuelo seda mujer logo 90x90 29	29,00
Paraguas con logotipo	9,00
Portadocumentos granate o azul (flexible)	6,00
Puntero láser con paso de power point	35,00
Punto de libro	3,00
Punto de libro con Bolígrafo y regla	0,20
Radio pequeña	2,00



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

Reloj de caballero	15,00
Reloj de señora	15,00
Set de plumilla antigua (con 5 plumines) con papel y sello	35,00
Set ordenador	37,00
Set vacía bolsillos. Monedero y llavero de piel	10,00
Tarjeteros en piel de serraje	20,00
USB de 2 GB. Madera y cordón de cuero largo. Presentación en caja de cartón reciclado.	7,00
USB de 2 GB. Serigrafía UBU con protección metálica y cordón.	4,00

PRECIOS UBUESPACIO	PRECIO €
Almohadilla ratón	12,00
Tarjetero	20,00
Bufanda	5,00
USB	4,00
USB Madera	7,00
Llavero metracrilato logo	1,50
Set Plumilla	35,00
Figura Peregrino	40,00
Carpeta piel LOGO	10,00
Cartera Hombre Azul	18,00
Corbata Escudo	29,00
Corbata logotipo azul	29,00
Pañuelo mujer seda naranja	29,00
Pañuelo pequeño 51x51 azul / rojo	10,00
Cenicero cerámica agua	4,00
Corbata logotipo blanco	29,00
Corbata lunares / hojas / rosa	39,00
Bolígrafo en soporte madera	7,00
Grabados Arco Renacentista	15,00
Cartera Hombre Marrón	18,00
Libreta + boli reciclado	1,20
Libreta + lápiz	1,00
Llavero bronce	6,00
Logo cerámica	10,00
Maletín de congreso	8,00
Maqueta	46,00
Pañuelos algodón	15,00
Set ordenador	37,00
Set vaciabolillos (monedero y llavero)	10,00
Pañuelo mujer seda amarillo	29,00
Puntero	35,00
Punto de libro metal	3,00
Pañuelo pequeño 51x51 marrón	10,00
Paraguas	9,00
Bote de pinturas negro LOGO / PINGÜINO	3,00
Cajitas ceras LOGO / PINGÜINO	0,50
Cajitas pinturas de madera LOGO / PINGÜINO	0,50
Taza LOGO VARIOS	4,00



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

Termo	7,00
Galletas Cacao y Azúcar de caña	3,00
Arroz Bio	3,40
Cacahuetes pelados	1,80
Barrita de Chocolate	1,15
Galletas cacao y anacardos	3,25
Azúcar Panela	4,10
Barrita Sésamo	0,60
Cacao Instantáneo	4,00
Café Colombia	3,50
Té negro / verde	2,00
Vino - Raíz Roble	7,00
Vino - Raíz Rosado	8,00
Vino - Raíz Crianza	11,00
Vino - Raíz Reserva	17,00
Vino - Raíz Profunda	30,00
Lote 1: 3 Botellas ROBLE	33,00
Lote 2: 2 Botellas Roble - 1 Botella Crianza	44,00
Lote 3: 2 Botellas Reserva	50,00
Libreta Negra Escudo	1,00
Libreta Azul Pingüino	1,00
Libreta cosida FLOR	1,25
Libreta cosida PINGUINO	1,25
Libreta goma LOGO	1,70
Libreta goma TRIÁNGULO	1,70
Libreta roja LOGO	1,00
Libreta roja PINGUINO	1,00
Libretas colores	0,75
Carpeta Cartón Reciclado Escudo	1,90
Pack Bolígrafos	12,50
Gomas LOGO	0,40
Gomas PINGUINO	0,40
Bolígrafo Aluminio Rojo	1,00
Green Set (Boli + Portaminas) reciclado	1,50
Lápiz BLANCO	0,30
Lápiz NEGRO	0,30
Boli madera	0,75
Boli post-it AZUL	0,70
Bolígrafo Aluminio Negro	1,00
Boli post-it ROJO	0,70
Sacapuntas contenedor AMARILLO	0,60
Sacapuntas contenedor AZUL	0,60
Subrayadores	3,00
Regla calculadora	2,50
Post-it Logo	0,60
Post-it Pingüino	0,60
Ponchos (AZUL, NEGRO, ROJO)	1,00
Bandolera	5,00
Gorra Roja	3,00
Gorra Negra	3,00
Mochila Jeremy	3,00



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

Mochila Rejilla Roja	7,00
Mochilas CUERDAS (Amarillo, azul, negro, rojo)	2,00
Bolsa plegable escudo	2,50
Bolsa Compra Logo	4,00
Gafas básicas colores	2,00
Gafas nuevas colores	25,00
Paraguas Rojo Grande	6,00
Paraguas rojo pequeño	13,50
Tarjetero y monedero mujer	16,00
Zapatilla Algodón negra	2,00
PIN Logo	1,20
Peluche BÚHO	6,00
Peluche Pingüino	8,00
Hucha Car	3,00
Autobús	3,00
Yoyo	1,00
Fundas ordenador GRIS	5,00
Fundas ordenador NEGRA	5,00
USB Logo	7,00
USB Pingüino	7,00
USB Escudo	9,50
Power Bank Blanco	6,50
Power Bank negro	6,50
Estuche cargador coche	5,00
Auriculares	2,00
Puerto USB	2,50
Camiseta Tablero Negra	5,00
Camiseta WIM	5,00
Camisetas Pingüinos (Genéricas y titulaciones)	5,00
Camiseta Técnica Roja LOGO (M, L, XL)	5,00
Sudadera AMERICANA	15,00
Sudadera CLIQUÉ VARIOS COLORES	15,00
Sudadera nueva MORADA	15,00
Sudadera nueva AMERICANA	15,00
Sudadera nueva AZUL	15,00
Sudadera nueva DEPORTES	15,00
Sudadera nueva GRIS LOGO	15,00
Sudadera Azul Escudo	15,00
Sudadera Antigua AZUL / ROJO	15,00
Sudadera NIÑO	15,00
Sudadera Gris sin capucha	8,00
Sudadera Azul sin capucha	8,00
Sudadera Rosa (XS, S, M, L, XL, XXL)	5,00
Chándal (S, M, L, XL)	28,00
Polos (Azules y Blancos)	8,00
Braga Cuello	5,00
Gorro Lana	3,50
Cuadernos Titulaciones pequeños	2,50
Cuaderno Titulaciones grandes	4,00
Chapas	0,50
Pegatinas (titulaciones)	0,20



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

Póster	1,00
Postales	0,20
Cuaderno de colorear	1,50
Pingüino (montar - azul)	0,50

Se autoriza al Rector o al Vicerrector competente, por delegación, para que apruebe el precio final en otros bienes destinados a la venta al público. Estos precios se fijarán en base al coste de adquisición del producto destinado a la venta, incrementando este coste con los costes generales y el margen de venta correspondiente.

### ALQUILER DE ESPACIOS UNIVERSITARIOS

#### Precios de alquiler de espacios universitarios

ALQUILER DE ESPACIOS	PRECIO
Alquiler de aula Magna o Salón de actos (un día)	600 €
Alquiler de aula grande (mas de 80 plazas) (un día)	480 €
Alquiler de aula pequeña (menos de 80 plazas) (un día)	240 €
Alquiler de aula Magna o Salón de actos (1/2 día)	300 €
Alquiler de aula grande (mas de 80 plazas) (1/2 día)	240 €
Alquiler de aula pequeña (menos de 80 plazas) (1/2 día)	120 €
Alquiler de aula grande (mas de 80 plazas) (1 hora)	120 €
Alquiler de aula pequeña (menos de 80 plazas) (1 hora)	60 €
Alquiler de aula informática con personal (1 día)	600 €
Alquiler de aula informática con personal ( 1/2 día)	300 €
Alquiler de aula informática con personal (1 hora)	150 €
Alquiler de aula informática sin personal (1 día)	480 €
Alquiler de aula informática sin personal (1/2 día)	240 €
Alquiler de aula informática sin personal (1 hora)	120 €

El Rector, motivadamente, podrá modificar los precios aprobados, en atención a que el solicitante de los espacios universitarios sea otra Administración pública o un tercero que mantenga acuerdos o convenios de colaboración con la Universidad de Burgos.





**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**PRESUPUESTO 2018**  
**ANEXO DE COSTES DE PERSONAL**

**COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS****EJERCICIO 2018****RESUMEN**

CATEGORIA	DOTACIONES	RETRIBUCIONES	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL COSTE
PDI				
FUNCIONARIO	316	16.634.428	218.882	16.853.310
CONTRATADO	471	7.052.450	2.081.319	9.133.769
FORMACIÓN PDI				43.000
<b>TOTAL</b>	<b>787</b>			<b>26.030.079</b>
PAS				
FUNCIONARIO	219	6.272.444	1.561.377	7.833.821
LABORAL	125	3.864.182	1.235.354	5.099.536
FUNCIONARIO CONVENIOS	1	16.850	5.200	22.050
LABORAL FUERA DE CONVENIO	9	157.500	51.750	209.250
FORMACION PAS				37.000
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>			<b>13.201.657</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.141</b>	<b>33.997.854</b>	<b>5.153.882</b>	<b>39.231.736</b>

**COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**EJERCICIO 2018**

**PDI FUNCIONARIO**

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>DEDICACIÓN</b>	<b>DOTACIONES</b>
CAUN	TC	47
PTUN	TC	164
CAEU	TC	11
PTEU	TC	92
PTUN	TP	1
PTEU	TP	1
<b>TOTAL</b>		<b>316</b>

<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL POR CONCEPTO</b>
SUELDO CAUN	649.580
SUELDO PTUN	2.266.618
SUELDO CAEU	152.029
SUELDO PTEU	1.271.518
TRIENIOS	1.262.285
PAGA EXTRAORDINARIA	932.975
C. DESTINO	3.483.413
C. ESP. GRAL	2.161.052
CARGOS	366.000
MERITOS DOC (QUINQUENIOS)	2.048.503
PRODUCTIVIDAD (SEXENIOS)	636.446
C. AUTONOMICOS	1.404.009
<b>TOTAL</b>	<b>16.634.428</b>

**COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**EJERCICIO 2018**

**PDI LABORAL FIJO**

CATEGORIA	DEDICACIÓN	DOTACIÓN
CTDOR FIJO	TC	38
COLABORADOR	TC	12
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>

CONCEPTO	TOTAL POR CONCEPTO
SUELDO	912.581
TRIENIOS	141.606
PAGA EXTRAORDINARIA	213.900
CARGOS	42.500
COMPLEMENTOS	177.774
C AUTONOMICO	145.958
<b>TOTAL</b>	<b>1.634.319</b>

**COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS****EJERCICIO 2018****PDI LABORAL EVENTUAL**

CATEGORIA	DEDICACIÓN	DOTACIÓN
CT DCTOR EVENTUAL	TC	47
AYDOC	TC	40
AYUN	TC	1
EMERITOS	TC	4
ASOCIADOS 3	3+3	66
ASOCIADOS 4	4+4	63
ASOCIADOS 5	5+5	39
ASOCIADOS 6	6+6	158
ASOCIADOS 7	7+7	3
<b>TOTAL</b>		<b>421</b>
CONCEPTO	TOTAL POR CONCEPTO	
SUELDO	4.133.421	
TRIENIOS	200.234	
PAGA EXTRAORDINARIA	722.276	
CARGOS	84.000	
COMPLEMENTOS	86.600	
C AUTONOMICO	28.600	
COMPLEMENTO COMPENSATORIO	3.000	
PLAN DE JUBILACION	160.000	
<b>TOTAL</b>	<b>5.418.131</b>	

**COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**  
**EJERCICIO 2018**

**CARGOS**

CARGO	DOTACIÓN	TOTAL POR CONCEPTO
RECTOR	1	
VICERRECTOR, SECRETARIO GRAL Y ASIMILADOS	8	
DECANO, DIRECTOR ESCUELA Y ASIMILADOS	9	
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO Y ASIMILADOS	38	
VICEDECANO, SUBDIRECTOR Y ASIMILADOS	27	
SECRETARIO DEPARTAMENTO Y ASIMILADOS	17	
COORDINADOR DE PRUEBAS DE ACCESO	22	
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>492.500</b>

**COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**  
**EJERCICIO 2018**

**PAS FUNCIONARIO**

CUERPO/ESCALA	DOTACIÓN	
A1	23	
A2	57	
C1	119	
C2	20	
<b>TOTAL</b>	<b>219</b>	
CONCEPTO		TOTAL POR CONCEPTO
SUELDO A1		233.908
SUELDO A2		498.081
SUELDO C1		814.382
SUELDO C2		116.110
TRIENIOS		442.500
PAGA EXTRAORDINARIA		785.093
C. DESTINO		1.371.570
C. ESPECIFICO		1.814.800
PRODUCTIVIDAD		190.000
GRATIFICACIONES		6.000
<b>TOTAL</b>		<b>6.272.444</b>
<b>PERSONAL FUNCIONARIO CONVENIOS</b>		
DISCAPACIDAD Y ALOJ. COMP.	1	16.850
<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>1</b>	<b>16.850</b>

**TOTAL PAS FUNCIONARIO**

**6.289.294**

**COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS****EJERCICIO 2018****PAS LABORAL FIJO**

<b>GRUPO CONVENIO</b>	<b>DOTACIÓN</b>	
GRUPO I	7	
GRUPO II	16	
GRUPO III	42	
GRUPO IVA	28	
GRUPO IVB	0	
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	
<b>CONCEPTO</b>		<b>TOTAL POR CONCEPTO</b>
SUELDO GRUPO I		161.534
SUELDO GRUPO II		310.441
SUELDO GRUPO III		717.675
SUELDO GRUPO IVA		418.722
TRIENIOS		314.400
PAGA EXTRAORDINARIA		480.695
COMPLEMENTOS FIJO		534.732
<b>TOTAL PAS LABORAL FIJO</b>		<b>2.938.199</b>



**COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS****EJERCICIO 2018****PAS LABORAL EVENTUAL**

<b>GRUPO CONVENIO</b>	<b>DOTACIÓN</b>	
GRUPO I EVENTUAL	1	
GRUPO II EVENTUAL	5	
GRUPO III EVENTUAL	6	
GRUPO IVA EVENTUAL	21	
GRUPO IVB EVENTUAL	0	
ALTA DIRECCION	1	
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	
<b>CONCEPTO</b>		<b>TOTAL POR CONCEPTO</b>
SUELDO GRUPO I		24.654
SUELDO GRUPO II		97.103
SUELDO GRUPO III		102.526
SUELDO GRUPO IVA		314.941
SUELDO GRUPO IVB		0
TRIENIOS		66.150
PAGA EXTRAORDINARIA		177.095
COMPLEMENTOS		98.145
ALTA DIRECCION		72.100
<b>TOTAL</b>		<b>952.714</b>
<b>PERSONAL LABORAL FUERA DE CONVENIO</b>		
TV UBU E INVESTIGACION	9	157.500
<b>TOTAL FUERA DE CONVENIO</b>	<b>9</b>	<b>157.500</b>
<b>TOTAL PAS LABORAL EVENTUAL</b>		<b>1.110.214</b>



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**PRESUPUESTO 2018**  
**RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO**  
**VIGENTES**



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**RPT PDI**

Enlace:

[http://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/rpt\\_pdi\\_2017-2018\\_tablon.pdf](http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/rpt_pdi_2017-2018_tablon.pdf)

**RPT PAS**

Enlaces:

[http://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/rpt\\_2016.pdf](http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/rpt_2016.pdf)

[http://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/modificacion\\_rpt.pdf](http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/modificacion_rpt.pdf)